

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

AGCBA



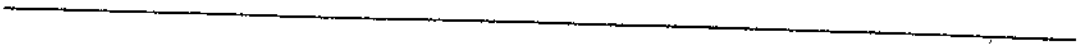
ANEXOS II al VI

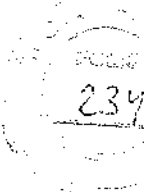
MEMORIA ANUAL
enero 2003 - diciembre 2003

Buenos Aires, 1 de abril de 2004



ANEXO II





INFORMES EN INSTANCIA DE APROBACIÓN FINAL

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 1.08.00.01.02 PROVISIÓN INGENIERÍA DEL TRÁNSITO.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales del o los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales. Relevamiento de los aspectos técnicos para el ordenamiento del tránsito y las medidas de fiscalización y control vehicular implementadas.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Reconocimiento de informes previos.
- ✓ Relevamiento de la estructura organizativa de la DGTyT y de los sistemas de control interno.
- ✓ Entrevistas a funcionarios.
- ✓ Circularizaciones a DGTyT, DSL, DGTyL, DGSV (pertenecientes a la SOySP), DGCG, DGTes, DGAI (SGyCC) y a empresas prestatarias del servicio de mantenimiento de señalización luminosa, solicitando información relevante.
- ✓ Determinación del universo de transacciones a examinar y selección de la muestra de auditoría.
- ✓ Recopilación y análisis de documentación respaldatoria de los contratos ejecutados en 2001.
- ✓ Recopilación y análisis de documentación relativa a la ejecución de servicios y obras.
- ✓ Obtención y análisis de documentación sobre el presupuesto del Programa 160 y su ejecución. Análisis de la muestra de transacciones.
- ✓ Verificación ocular de obras realizadas.
- ✓ Visita a obradores de empresas adjudicatarias del servicio de mantenimiento de señalización luminosa; relevamiento de documentación obrante y su análisis.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

○ CODIGO DE PROYECTO N° 1.09.01.01.02 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MORTUORIOS.

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos de los contratos de obras y servicios y el ajuste de las erogaciones, derivadas de su ejecución, a las cláusulas contractuales y a la normativa vigente respecto de su registración, liquidación y pago.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

✓ Circularizaciones:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Ciudad.
- Tesorería General – Secretaría de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.
- Contaduría General de la Ciudad.
- Dirección General de Cementerios.
- Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de la SoySP.

✓ Entrevistas:

- Director General de Cementerios.
- Responsable de Certificaciones.
- Inspección de Obras.

✓ Análisis de la normativa aplicable.

✓ Confirmaciones escritas de los responsables del Organismo de las explicaciones e informaciones suministradas.

✓ Comprobaciones matemáticas.

✓ Cotejo de las registraciones imputaciones presupuestarias. Revisión de la correlación entre registros y documentación respaldatoria.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 1.17.01.01.02 CONTROL RESIDUOS.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos de los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Reconocimiento de las leyes, los decretos, las ordenanzas, las resoluciones y normativa referidas al objeto de la auditoría.
- ✓ Reconocimiento de informes de auditorías anteriores.
- ✓ Análisis de antecedentes y de documentación suministrada por la DGCCA y por distintos organismos del Gobierno de la Ciudad.
- ✓ Realización de entrevistas.
- ✓ Por otra parte, se procedió a determinar una serie de muestras, a partir de las cuales se llevó a cabo:
 - El examen de legalidad de las compras y contrataciones.
 - Pruebas y verificaciones de la correcta imputación contable, liquidación y pagos efectuados que conformaron la muestra contable.
 - Comprobaciones matemáticas.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.12 HERENCIAS VACANTES. AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los actos administrativos vinculados con las herencias vacantes.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Entrevistas con:
 - Integrantes de la Comisión Ejecutora de Herencias Vacantes.
 - Jefe de Departamento de Juicios Especiales de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Directora General de la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional.
- ✓ Relevamiento de la normativa aplicable.
 - Relevamiento del circuito de Herencias Vacantes en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Lectura y análisis de los Informes de Auditoría N° 04-02 y S/N del 5-12-01 de UAI, y del Informe de Recomendación N° 48-SGCBA-2002, de Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Análisis del Expediente "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con Repetto Domingo José María s/Expropiación" (Expediente 3593/00), a efectos de constatar el destino de los fondos de \$ 650.000, salientes de la Cuenta Escritural "Fondo Educativo Permanente N° 210.102", verificando si fueron depositados a efectos de incorporar el bien declarado de utilidad pública al patrimonio de la Ciudad en el ámbito de la Secretaría de Educación para la construcción de una escuela.
- ✓ Vista y análisis de Expedientes Judiciales de bienes inmuebles de herencias vacantes subastadas por el Banco Ciudad en el año 2002.
- ✓ Vista y Análisis de Expedientes Judiciales que generaron transferencias de fondos a la Cuenta Escritural de Fondo de Educación Permanente durante el año 2002.
- ✓ Vista y análisis de Expedientes Administrativos donde la Comisión Ejecutora tuvo actuación administrativa durante el período 2002, a fin de constatar el cumplimiento del circuito y los plazos previstos en la Ley 52 (Régimen de Herencias Vacantes) y su Decreto Reglamentario.
- ✓ Análisis del Registro informático de Herencias Vacantes.
- ✓ Análisis del Presupuesto 2002 y su ejecución.
- ✓ Análisis de las cuentas de recursos "Cuenta Escritural Fondo Educativo Permanente" y de gastos "Cuenta Corriente Banco Ciudad N° 3735/6".
- ✓ Análisis técnico de los informes elaborados por la Comisión de herencias vacantes y visitas de inmuebles.

- ✓ Revisión y Control de: Nota N° 381395-DGCFyC-2002-Fondo a rendir, gastos de herencias vacantes, Resolución 2820-SHyF-2002 en Dirección General de Contaduría.
- ✓ Determinación de la muestra: Para la determinación de la muestra se tuvo en cuenta como universo la totalidad de fondos transferidos durante el ejercicio 2002, a la cuenta escritural "Fondo Educativo Permanente" N° 210.102/2.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

o CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.27 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES. PREMIOS.

El objetivo de este examen fue evaluar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en auditorías anteriores.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Solicitud de información: Decisiones adoptadas y acciones encaradas por el Organismo auditado con relación a cada una de las observaciones y recomendaciones formuladas en la auditoría anterior.
- ✓ Análisis de la información y documentación recibida.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del Organismo.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO Nº 4.26.00.02.02 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO 4.02.4.00 FISCALIZACION DE ISIB - INTELIGENCIA FISCAL.**

El objetivo de esta auditoría fue evaluar las acciones encaradas para modificar los aspectos observados en ocasión del examen de legalidad y de gestión sobre los criterios, normas y procedimientos aplicados en la operación de inteligencia fiscal, como parte de los procesos de fiscalización y verificación de contribuyentes del impuesto a los ingresos brutos, con el fin de determinar el levantamiento o mantenimiento de las observaciones realizadas.

Para cumplir con el objetivo mencionado se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Solicitud de informes sobre grado de avance de modificaciones implementadas a partir de las observaciones y recomendaciones que surgen del citado informe de auditoría.
- ✓ Análisis de los descargos y demás consideraciones que incluyan los informes mencionados.
- ✓ Recopilación y análisis de actualizaciones y/o modificaciones normativas y de procedimientos relacionados con la temática analizada.
- ✓ Entrevistas con funcionarios a cargo de los sectores responsables de la gestión.
- ✓ Verificación de las modificaciones implementadas en la gestión.
- ✓ Evaluación de las acciones propuestas e implementadas para modificar los aspectos observados, estableciendo una escala de gradación del progreso alcanzado:
 - Sin modificaciones. No se determinan acciones tendientes a dar solución a la temática observada.
 - Con modificaciones insuficientes. Las acciones encaradas resultan insuficientes o inadecuadas.
 - Con modificaciones en curso favorable. Se determinan acciones tendientes a solucionar las falencias determinadas. Proceso no concluido.
 - Modificado satisfactoriamente Las acciones o modificaciones encaradas resultan suficientes y adecuadas para revertir la temática observada.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.34.00.01.02 CONCESIÓN DEL CONTROL Y SANCION DEL ESTACIONAMIENTO INDEBIDO DE VEHÍCULOS.**

Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de los contratos con las empresas "B.R.D. S.A.I.C.F.I." y "DAKOTA S.A.C.I.I. y A." para la concesión del control y sanción del estacionamiento indebido de vehículos.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Determinación del universo de pagos y/o liquidaciones efectuadas por los concesionarios y/o el Municipio desde el inicio de las concesiones hasta agosto de 2002.
- ✓ Determinación del tamaño muestral aplicable al universo y selección al azar de los elementos integrantes de la misma.
- ✓ Verificación, dentro de la muestra, de la correcta aplicación de las normas generales y específicas para el cálculo del canon.
- ✓ Verificación de los controles efectuados sobre las liquidaciones practicadas por las empresas por los agentes responsables de dicha función. En este ítem se procurará cruzar la información de las Direcciones General de Tránsito y Transportes y de Control de concesiones y Privatizaciones.
- ✓ Determinación de la correlación entre los canones abonados y su registración en las Cuentas de Inversión.
- ✓ Determinación del grado de cumplimiento sobre las fechas de pago, intimaciones realizadas y aplicación de multas y/o recargos.
- ✓ Verificación del cumplimiento de los procedimientos relevados por esta Auditoría en el Informe correspondiente al Proyecto N° 4.13.0.00 de junio de 2001 y determinar las posibles variaciones.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.14 DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. GESTIÓN.

El objetivo de este examen fue hacer el relevamiento del F/N Descentralización y Participación Ciudadana, recabando toda la información que resulte de utilidad para establecer las bases que determinarán la naturaleza, oportunidad y alcance del próximo proyecto de auditoría de gestión, que la planificación del organismo prevea realizar en la entidad relevada.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa legal vigente;
- ✓ Requerimiento de información y/o documentación relacionada con la estructura interna, misiones y funciones, procedimientos, control interno, recursos humanos, soporte informático y marco presupuestario-contable de la Organización;
- ✓ Relevamiento de la estructura administrativa;
- ✓ Cuestionarios y entrevistas con los responsables y con personal de las distintas áreas.
- ✓ Relevamiento de los procedimientos administrativos adoptados por el organismo.
- ✓ Relevamiento y constataciones in-situ.
- ✓ Análisis de la información proporcionada.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 5.14.02.00 MANDATARIOS. JUICIOS.**

El objetivo de este examen fue evaluar los procedimientos y/o procesos implementados a los fines del cobro de la deuda fiscal en mora transferida a los mandatarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en términos de eficacia, economía y eficiencia

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de normativa..
- ✓ Entrevistas con los funcionarios y profesionales.
- ✓ Mandatarios seleccionados en forma aleatoria (10% del total).
- ✓ Relevamiento de las áreas y de los circuitos involucrados en los procesos de gestión de cobro de la deuda fiscal en mora transferida a los mandatarios.
- ✓ Requerimiento y análisis de documentación e información suministrada por los siguientes Organismos y profesionales.
- ✓ Procuración General .
- ✓ Dirección General de Rentas.
- ✓ Tirón SA , Itaco SA, Tti SA, UTE .
- ✓ Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil .
- ✓ Mandatarios seleccionados .
- ✓ Evaluación de los procesos de gestión de cobro de la deuda fiscal en mora transferida a los mandatarios.

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

ANEXO III

246

INFORMES PRELIMINARES EN APROBACIÓN FINAL

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 1.16.01.01.02 CONTROL DE PLAGAS.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de Leyes, Normas, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones y demás normativa vigente durante el período en estudio.
- ✓ Entrevistas con personal de dirección, ejecutivo y de empleados en general.
- ✓ Análisis de las notas, cuestionarios, formularios, documentación e informes suministrados por el organismo.
- ✓ Control de legalidad de los actos administrativos correspondientes a los procesos de contratación y compras.
- ✓ Análisis de las transacciones de la cuenta de inversión.
- ✓ Examen del estado de ejecución presupuestaria de la Cuenta de Inversión respecto al programa auditado, de la presentación razonable de la situación contable-financiera y su ajuste a la normativa aplicable.
- ✓ Comprobaciones matemáticas.
- ✓ Sobre la muestra seleccionada que se expone en los párrafos siguientes se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:
 - Examen del Presupuesto aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y los ajustes realizados durante el ejercicio.
 - Cotejo con la documentación respaldatoria de la imputación contable de los incisos 2, 3 y 4. en su etapa definitiva.
 - Revisión de la imputación contable de los gastos apropiados a otros programas. Examen del 100% de las Cajas Chicas rendidas en el período examinado. Examen de los procedimientos de control respecto de los expedientes de compras realizadas durante el ejercicio 2001
 - Control de legalidad de los contratos de locación de servicios

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en curso de Aprobación.

○ CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.05 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR. AUDITORIA DE GESTION.

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos a cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa aplicable a la educación superior.
- ✓ Descripción del organismo auditado, en función de los: organigrama, recursos humanos, responsabilidad primaria y acciones, manuales y normas de procedimientos, circuitos administrativos y técnicos.
- ✓ Relevamiento de Información presupuestaria.
- ✓ Relevamiento del Sistema de control interno.
- ✓ Recopilación de Antecedentes de auditorias anteriores (Sindicatura de la Ciudad).
- ✓ Coordinación con otras áreas del GCBA.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del organismo auditado.
- ✓ Identificación de riesgos de auditoría.
- ✓ Análisis de desvíos entre planificación de la Dirección General, crédito original, crédito vigente y ejecución presupuestaria.
- ✓ Análisis funcional de la planta permanente, transitoria y contratada de la Dirección General.
- ✓ Análisis sobre las bases selectivas de la planificación e identificación de indicadores de gestión: adecuación a los objetivos de la educación superior, adquisición y utilización de bienes de consumo; Ingresos derivados.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.22 PRESUPUESTO. SECRETARÍA DE CULTURA. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa aplicable.
- ✓ Descripción del Organismo auditado: Organigrama, recursos humanos, misiones y funciones, responsabilidades primarias, manuales y normas de procedimientos.
- ✓ Relevamiento de antecedentes de auditorías anteriores: Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires, Informes y papeles de trabajo de Auditorías Internas.
- ✓ Relevamiento del Sistema de Control Interno, de la Diagramación de los circuitos administrativos, de Información Presupuestaria del Sistema, Información Contable y documentación respaldatoria.
- ✓ Identificación de los riesgos de Auditoría.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del Organismo.
- ✓ Análisis Presupuestario, en las etapas de afectación preventiva, definitiva y devengada cuando correspondiere.
- ✓ Análisis del Plan de acción, objetivos y metas.
- ✓ Análisis de los desvíos entre la planificación del Organismo, crédito original, crédito vigente y ejecución presupuestaria.
- ✓ Análisis funcional de la Planta Permanente, Transitoria y Contratada.
- ✓ Adecuación de la estructura formal a los objetivos operativos del Ente.
- ✓ Análisis de los procesos de toma de decisiones y su relación con el control y la planificación.
- ✓ Verificación del proceso de registración presupuestaria, de sus responsables y de la correspondencia entre el objeto adquirido y/o el servicio prestado y su afectación de acuerdo al clasificador por objeto del gasto.
- ✓ Identificación de Indicadores de Comportamiento cualitativo y cuantitativo de la Gestión.
- ✓ Identificación de áreas críticas.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.25 CIUDAD ABIERTA. SECRETARIA DE CULTURA. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la normativa aplicable a los programas auditados.
 - ✓ Relevamiento de la estructura administrativa de ambos programas.
 - ✓ Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.
 - ✓ Análisis de la composición de la planta permanente y del personal contratado afectados a la ejecución de los programas.
 - ✓ Análisis del Presupuesto correspondiente al ejercicio auditado.
 - ✓ Entrevistas con los responsables del Programa 5130 y con agentes que prestan servicio en la publicación "Ciudad Abierta".
 - ✓ Análisis de documentación respaldatoria:
 - Registros de solicitudes de auspicios.
 - Solicitudes de impresión de afiches.
 - Carpetas con constancias de difusión y artículos periodísticos publicados.
 - Registros de distribución de "Ciudad Abierta".
 - ✓ Análisis de Carpetas de Pago por un total de \$ 26.400 correspondientes al programa 5120 y de \$ 75.307,77 del programa 5130.
- El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.28 PREMIOS SECRETARIA DE CULTURA. AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y financieros de los actos administrativos aprobatorios de los subsidios otorgados en concepto de premios.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Solicitud de información: Decisiones adoptadas y acciones encaradas por el organismo auditado con relación a cada una de las observaciones y recomendaciones formuladas en la auditoría anterior.
- ✓ Análisis de la información y documentación recibida.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del Organismo.
- ✓ Identificación de riesgos de auditoría.
- ✓ Obtención de elementos de juicios válidos y suficientes (físicos, documentales, testimoniales y analíticos) para determinar la coherencia de la ejecución presupuestaria.
- ✓ Selección de la muestra.
- ✓ Solicitud al Organismo auditado de los subsidios transferidos.
- ✓ Vista de los legajos y expedientes que conforman la muestra y conexión contable.
- ✓ Verificación del cumplimiento de la normativa.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.03 HOSPITAL MOYANO. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos asignados al cumplimiento de los objetivos operativos de salud mental, en el Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Braulio Aurelio Moyano.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Alimentación: control del servicio de comidas a los pacientes en cuanto a su distribución, cantidad, calidad, y balance dietario. Análisis nutricional de la muestra. Anemias: verificación en laboratorio de análisis clínicos sobre la población internada.
- ✓ Farmacia: abastecimiento. Cantidad. Control del stock. Expendio y suministro. Faltantes de medicamentos.
- ✓ Consultorios externos: concentración horaria y producción, de acuerdo a las horas profesionales disponibles.
- ✓ Internación: seguimiento de una muestra de pacientes internados, ingresados al establecimiento en el transcurso del año 2002. Evaluación de historias clínicas y legales. Diagnósticos. Tratamiento. Rehabilitación. Terapias psicológicas. Evolución y destino de las pacientes integrantes de la muestra seleccionada.
- ✓ Recursos humanos: determinación de la planta, por profesión, o actividad. Su relación con indicadores establecidos. Situaciones críticas. Su implicancia en cuanto a la rehabilitación, externación o cronificación.
- ✓ Personal: reconocimientos médicos. Cruzamiento de muestra de licencias médicas con los registros hospitalarios. Licencias ordinarias, su registro y control interno. Legajos.
- ✓ Control de presentismo. Asistencia y puntualidad: control de una muestra seleccionada, en áreas: profesional, enfermería, administración y servicios generales.
- ✓ Planta física: informe de obras en ejecución posteriores a la etapa de relevamiento. Relación superficie de áreas de internación / cantidad de camas disponibles. Mantenimiento de pabellones: evaluación del servicio.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.17 PROGRAMA EMERGENCIA HABITACIONAL. AUDITORIA DE GESTIÓN. PERÍODO 2002/2003.**

El objetivo de este examen fue auditar la gestión del programa presupuestario a cargo de la Coordinación General Área de Política Habitacional y Emergencia Social, año 2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Beneficiarios individuales y colectivos: Registro, selección, seguimiento y evaluación de beneficiarios individuales y colectivos.
- ✓ Coordinación y comunicación entre Programas y Actividades de la Coordinación General y otras jurisdicciones intervinientes.
- ✓ Determinación y distribución de los recursos humanos y materiales.
- ✓ Recopilación y análisis de la normativa correspondiente a la creación, estructura y funcionamiento del Programa de Emergencia Habitacional.
- ✓ Entrevistas con funcionarios, profesionales y/o personal a cargo de los diversos proyectos y actividades encuadradas en el programa auditado y en otras dependencias del Gobierno.
- ✓ Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.
- ✓ Análisis de la composición de las plantas permanente y del personal contratado.
- ✓ Análisis comparativo de la programación y ejecución de las metas físicas. Identificación de las unidades de medida, criterios para su definición y verificación de programación de actividades.
- ✓ Análisis y verificación de los fondos con cargo a rendir cuenta permanente de su inversión utilizados durante el período auditado.
- ✓ Relevamiento, análisis del presupuesto y de la programación trimestral.
- ✓ Análisis de acuerdos, convenios y/o actas de compromiso con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ✓ Análisis de las diferentes modalidades implementadas por el Programa.
- ✓ Confeción de una muestra de beneficiarios individuales seleccionada al azar sobre el total del padrón de beneficiarios año 2002. La muestra quedó conformada por 100 beneficiarios particulares.
- ✓ Observación de registros de entrega de materiales a Organizaciones no Gubernamentales y Comisiones Vecinales.
- ✓ Confeción de una muestra de beneficiarios individuales que recibieron materiales a través de las Comisiones Vecinales. La muestra quedó



conformada por 69 beneficiarios de la villa 20 durante el mes de marzo de 2002.

- ✓ Examen de proyectos de autoconstrucción año 2002.
- ✓ Selección y visita ocular del proyecto de autoconstrucción implementado por la Asociación Civil Simple Catan en la localidad de González Catán Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Análisis de las 78 órdenes de entrega de materiales realizadas entre el 7 de marzo y el 15 de mayo del 2003, correspondientes al proyecto de autoconstrucción de la Asociación Simple Catán archivadas en el único bibliorato puesto a disposición de esta auditoría.
- ✓ Selección y visita ocular de los siguientes proyectos comunitarios: Polideportivo Los Piletónes a través de la Comisión Vecinal Barrio Los Piletónes y Ampliación del Centro de Salud del Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta, por medio de la Comisión Vecinal Barrio Zavaleta.
- ✓ Análisis de documentación aportada por el Programa de Emergencia Habitacional: Criterios de selección y modalidades de seguimiento y evaluación; Informes Sociales y registro de proveedores.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 3.06.01.00.02 SALUD MENTAL. AUDITORIA DE GESTION. AÑOS 2002/2003. HOSPITAL DR. BRAULIO A. MOYANO**

El objetivo de este examen fue examinar Obtención de información de base para la realización de la auditoría de gestión a efectuarse durante el transcurso del ejercicio 2002/2003.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Obtención de Datos: Reseña histórica y datos generales del Establecimiento. Origen de los predios. Domicilio legal, Números de Teléfono e internos. Transferencia del Ámbito de Nación a la M.C.B.A. Normativa. Acta Condiciones. Organigrama General de Hospital. Estructura Aprobada y vigente (formal e informal)
- ✓ Entrevistas Programadas: Director del Hospital, Coordinación: Directores Asistentes. Se solicitaron los controles efectuados. Auditorías anteriores de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Salud. Informes de otras auditorías efectuadas en el hospital, Detalle de otras Auditorías en curso, con indicación de objeto, y ente a cargo de la misma, Estadísticas Hospitalarias, años 2001/2002.
- ✓ Dirección de Salud Mental. Plan de Salud Mental año 2001/2002. Objetivos. Programas. Presupuesto Anual 2001/2002. Estadísticas anuales.
- ✓ Dirección de Salud Mental. Plan de Salud Mental año 2001/2002. Objetivos. Programas. Presupuesto Anual 2001/2002. Estadísticas anuales. Normativa vigente. Ejecución plan anual. Controles programados y efectuados. Actividades cumplidas con Establecimientos dependientes.
- ✓ Recursos Humanos. Estructura organizacional del Sector. Dependencia Funcional y Administrativa. Detalle de la planta total de personal: Profesional, escalafón general, enfermería. Horas médicas, clasificadas por servicio, y aplicación programada de las mismas. Liquidación de haberes: Novedades mensuales. Licencias Ordinarias y Licencias Médicas: controles y registro. Descripción del circuito administrativo.
- ✓ Escalafón Profesional. Jefaturas de Departamento, Divisiones y áreas dependientes. Área Clínico Quirúrgica: Divisiones Clínica Médica, Neurología, Ginecología y Obstetricia, Cardiología, Cirugía, Anatomía Patológica, Laboratorio Análisis Clínicos, Odontología, Farmacia, Radiología. Ecografías Electroencefalografías. Servicio Mediano y Largo Plazo y Psiquiatría Social. Rehabilitación. Altas. Agudos Ambulatorios y Área Programática. Depto de Servicio Social. Divisiones: Área programática Atención Domiciliaria. Terapias Corto plazo, Servicio Hospital de Noche. Servicio Hospital de Día. Consultorios Externos. Emergencias. Admisión. Guardia.
- ✓ Relevamiento Legal. Normativa General. Normativa Interna del Hospital.
- ✓ Planta Física. Relevamiento General.
- ✓ Ingreso de Pacientes.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.



o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.03 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR AUDITORIA DE GESTIÓN**

El objetivo de este examen fue obtener la información de base sobre la Dirección General de Industria y Comercio Exterior y obtener evidencias válidas y suficientes que permita opinar a cerca de la gestión de los Programas "Promoción del Desarrollo de las Pymes" (6523) y "Agencia de Desarrollo Productivo" (6527) del 2002, a efectuarse durante el transcurso del ejercicio 2003.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la normativa aplicable y evaluación del grado de cumplimiento de las mismas.
- ✓ Identificación de las metas y los objetivos de la Dirección General; en especial de los Programas en análisis.
- ✓ Identificación de la estructura organizacional: organigrama, manuales de funciones, normas y procedimientos propios de la Dirección, responsabilidades primarias y acciones; acorde a la normativa vigente.
- ✓ Identificación de riesgos de control y áreas sensibles, verificando la existencia y cumplimiento de los procedimientos preestablecidos orientados a la salvaguarda de activos y a la confiabilidad y exactitud de la información contable y presupuestaria.
- ✓ Búsqueda de antecedentes. Recopilación de Informes y papeles de trabajo de Auditorías anteriores, Informes de gestión e Informes de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Búsqueda de información adicional mediante la concertación de entrevistas con los funcionarios responsables de la Dirección.
- ✓ Seguimiento de los procedimientos establecidos en las normas vigentes para la asignación y ejecución de los Programas en marcha, a través de sus respectivos expedientes administrativos; Comprobando su adecuación en los distintos niveles, a la normativa relevada.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

○ CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.08 PROGRAMA OPERATIVO PRELIMINAR DE AUDITORÍA "DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA" AUDITORIA DE GESTIÓN

El objetivo de este examen fue obtener evidencias válidas y suficientes para emitir opinión acerca de la gestión de los Programas 6515 "Promoción del Turismo, Ferias y Congresos" en el ámbito de la Dirección General de Desarrollo y Promoción Turística.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento de los aspectos normativos que se relacionan con los objetivos de la Dirección y su funcionamiento.
- ✓ Examinar la gestión del Programa 6515 "Promoción del Turismo, Ferias y Congresos", durante el ejercicio 2002 en los aspectos financieros y físicos.
- ✓ Evaluar el impacto de la información generada por el programa en la Cuenta de Inversión 2002.

Estructura, responsabilidad primaria, acciones, personal y recursos técnicos:

- ✓ Estructura formal de la Dirección, dependencia funcional, departamentos, divisiones o sectores intervinientes en virtud de actos administrativos que determinen: organigrama, normas de creación, responsabilidad primaria y acciones, sus modificaciones.
- ✓ Entrevistas. Preparación de cuestionarios estándar para ser utilizados en las audiencias con funcionarios responsables.
- ✓ Cargo y nombre de los funcionarios y personal responsable hasta el nivel de Jefe de División o Sector.
- ✓ Evaluación del personal: cantidad y nivel de instrucción de los recursos humanos afectados a cada División o Sector, su categorización (planta permanente, planta transitoria, contratados, pasantes).
- ✓ Equipamiento técnico y material disponible en los sectores involucrados para llevar a cabo sus funciones: hardware, software y equipamiento en general.
- ✓ Confirmación de los datos relevados con los responsables de las Divisiones o Sectores auditados.

Procedimientos de auditoría

- ✓ Examen y evaluación de la normativa relativa a la estructura, responsabilidad primaria y acciones. Evaluación de cumplimiento: situación real vs. formal.
- ✓ Evaluación de la cantidad y perfil de los recursos humanos afectados en virtud de las necesidades de cada sector.
- ✓ Evaluación de la cantidad y suficiencia del equipamiento técnico y material disponible en los sectores involucrados para llevar a cabo sus funciones.



- ✓ Examen y evaluación de los circuitos administrativos, flujo de información, formularios utilizados y documentación respaldatoria de las actuaciones.
 - ✓ Examen y evaluación del sistema de control interno: puntos de control, riesgos y áreas sensibles, niveles de autorización y responsabilidad, controles por oposición de intereses. Su pertinencia y suficiencia.
 - ✓ Examen del sistema de archivo de la documentación respaldatoria del proceso de liquidación y emisión de órdenes de pago.
 - ✓ Test de transacciones. Determinación de una muestra aleatoria a fin de verificar el cumplimiento de los circuitos administrativos relevados, la documentación respaldatoria incorporada a los actuados, los controles realizados y el adecuado nivel de autorización de los responsables intervinientes.
 - ✓ Evaluación de la razonabilidad de la gestión
- El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.09 PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL PROYECTO - "PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL BCBA"**

El objetivo de este examen fue auditar sobre el encuadre normativo, aspectos financieros y de gestión a los efectos de determinar la eficacia, eficiencia, economía y oportunidad en el proceso de compras y contrataciones, con relación a las políticas fijadas por la entidad y las pautas contractualmente estipuladas.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Análisis del marco normativo.
- ✓ Relevamiento del circuito de Compras y Contrataciones, niveles intervinientes y controles.
- ✓ Relevamiento de la Gerencia de Compras, su estructura, dotación y funcionamiento. Seguimiento de las debilidades incluídas en el Informe Final del Proyecto mencionado en el Capítulo II precedente.
- ✓ Obtención y análisis de información estadística y/o de gestión elaborada por la Gerencia de Compras u otras.
- ✓ Obtención de información sobre compras y contrataciones realizadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y trimestres posteriores. Selección de una muestra de operaciones, utilizando métodos estadísticos, aplicando sobre ésta los siguientes procedimientos de revisión:
 - Cumplimiento del marco normativo.
 - Revisión del circuito, niveles de autorización, funcionarios y/o sectores intervinientes y controles realizados hasta la aprobación.
 - Adecuados niveles de autorización y aprobación.
- ✓ Lectura de informes elaborados por la Gerencia de Auditoría Interna sobre el circuito y sus seguimientos posteriores.
- ✓ Restantes, que surjan de la realización de los procedimientos anteriores.

El presente informe se encuentra en ejecución.



o CODIGO DE PROYECTO N° 4.18.00.02.02- DEUDA PUBLICA - 2001

El objetivo de este examen fue realizar una auditoría legal y financiera que permita realizar un control de procedimientos legales y operativos a fin de opinar sobre la situación en materia de endeudamiento o stock de la Deuda Pública y las cancelaciones efectuadas durante el ejercicio en concepto de servicios de la Deuda, y la nueva deuda contraída.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando las siguientes tareas:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en lo relativo al endeudamiento público interno, externo, directo e indirecto o contingente.
- ✓ De acuerdo al Decreto N° 225/96 del GCBA, se determinará la existencia y legitimidad de la Deuda Pública. Dicha tarea consiste en auditar la razonabilidad e integridad de las deudas contabilizadas, sobre la base de los análisis de legalidad, como así también verificar las tareas desarrolladas respecto del ejercicio anterior.
- ✓ Analizar los aspectos legales, contables y financieros relacionados con la Deuda Externa Activa con Organismos Internacionales.
- ✓ Auditar aspectos técnicos y financieros relacionados con la Deuda en Títulos Públicos, basando el análisis en observaciones producidas por esta auditoría y en el análisis de instrumentos jurídicos relacionados practicado respecto de los ejercicios anteriores.
- ✓ Determinar en función a la Deuda Previsional, cuyo concepto obedece a las obligaciones con jubilados y pensionados del Ex Instituto Municipal de Previsión Social, la razonabilidad de los importes contabilizados en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2001, su correcta valuación y el cumplimiento de los aspectos legales, efectuando el seguimiento de las observaciones producidas en el informe correspondiente a la auditoría del ejercicio anterior.
- ✓ Evaluar la razonabilidad de los saldos expuestos en el Estado de Deuda Consolidada al 31 de diciembre de 2001, correspondiente a la Deuda Proveedores Verificados a documentar, y analizar la evolución respecto de los saldos reflejados en la cuenta de inversión del ejercicio anterior.
- ✓ Revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio, correspondientes a la Deuda Flotante, cuyo concepto incluye los importes devengados y las ordenes de pago impagas al cierre del ejercicio y verificar la existencia de pasivos omitidos de contabilizar.
- ✓ Determinar, en función a la Deuda Financiera, la razonabilidad de los importes contabilizados en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2001, su correcta valuación y el cumplimiento de los aspectos legales que le son aplicables.

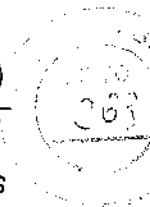
- ✓ Analizar y concluir respecto a la correcta valuación de las Deudas con el Estado Nacional, considerando los conceptos de Deuda Judicial Consolidable y Otras Deudas.
 - ✓ Revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio 2001 y la posterior verificación de pasivos omitidos, referentes a la contabilización de contingencias.
- El Informe Preliminar de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación Final.

○ CODIGO DE PROYECTO Nº 4.34.01.00 - LIQUIDACION DE HABERES DE LA LCBA

El objetivo de este examen es realizar una auditoría legal, financiera y de gestión a los efectos de emitir opinión acerca del proceso integral de liquidación y pago de haberes de todos los empleados de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Para cumplir con el objetivo mencionado se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Verificar el efectivo cumplimiento de la normativa que regula el empleo en el ámbito de la LCBA .
- ✓ Verificar el efectivo cumplimiento de la normativa que regula la modalidad de contrato por locación de servicio y obra en el ámbito de la LCBA .
- ✓ Examinar el efectivo cumplimiento de los convenios firmados en el período bajo examen.
- ✓ Obtener el organigrama y comprobar el correcto cumplimiento de las funciones establecidas por norma para las diferentes áreas que intervienen en el proceso integral de liquidación y pago de haberes de la LCBA.
- ✓ Obtener el universo de liquidaciones de haberes y pagos efectuados al personal de los períodos 2000 y 2001.
- ✓ Obtener el universo de liquidaciones y pagos efectuados al personal contratado de los períodos 2000 y 2001.
- ✓ Realizar pruebas globales de razonabilidad de saldos sobre las cargas sociales retenidas y aportes patronales efectuados, con el objeto de verificar su efectiva liquidación y posterior pago de acuerdo con los porcentajes, procedimientos y plazos estipulados por la normativa vigente.
- ✓ Verificar por totales los importes que surjan de las nóminas con la cuenta de inversión de los ejercicios 2000/2001 con el objeto de determinar el grado de confiabilidad de las bases de datos obtenidas.
- ✓ Obtener una muestra representativa de liquidaciones de haberes a agentes efectuadas en los períodos a evaluar.
- ✓ Obtener una muestra representativa del universo de los agentes Bajo contrato de locación de obra y de servicio efectuados en los períodos bajo análisis.
- ✓ Examinar a través de cruces de información con otras dependencias, la posible existencia de incompatibilidades para el desempeño de un cargo en la LCBA.
- ✓ Verificar los circuitos empleados por la Dirección de RRHH para la recepción, registración, seguimiento, resolución y archivo de los reclamos administrativos efectuados por los agentes.



- ✓ Verificar la correcta y oportuna contabilización del gasto, en sus distintas etapas.
- ✓ Cruce de datos corroborando la correspondencia entre los datos de Liquidaciones de haberes, registros realizados por la Contaduría de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la cuenta de inversión.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 5.09.00.02.02. MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación, análisis y evaluación de la normativa relacionada con la creación, evolución y funcionamiento de la Dirección General de Material Rodante y Talleres.
- ✓ Análisis de las áreas y de los circuitos administrativos utilizados por el Organismo auditado.
- ✓ Entrevistas con el Director General de Material Rodante y Talleres.
- ✓ Entrevistas con los funcionarios de inferior jerarquía.
- ✓ Análisis de información relativa a recursos humanos, materiales e informáticos.
- ✓ Análisis del Sistema de Información Presupuestaria y Contable Ejercicio 2001. Sistema de Control Interno.
- ✓ Requerimiento y análisis de documentación e información proporcionada por el Organismo auditado (-entrevistas, cuestionarios-).
- ✓ Cruce de la información contenida en el listado de Ejecución Presupuestaria proporcionado por el Organismo con el listado de transacciones de la Cuenta de Inversión y documentación respaldatoria.
- ✓ Pruebas globales y verificaciones aritméticas.
- ✓ Estudio y análisis de los servicios y programas implementados por el Organismo.
- ✓ Muestreo de legajos del parque automotor, para analizar el inventario, de documentación, de seguros, de siniestros y de altas y bajas.
- ✓ Análisis de cajas chicas.
- ✓ Relevamientos y constataciones in-situ.
- ✓ Documentación fotográfica.
- ✓ Detección de áreas críticas.
- ✓ Confección de indicadores que nos permiten evaluar la gestión de la Dirección en el período auditado.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en curso de Aprobación .

o **CODIGO DE PROYECTO N° 5.17.00.01.02 COMPRAS DE EQUIPO DESTINADO A LA POLICIA FEDERAL. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue controlar y evaluar los aspectos legales, financieros de las contrataciones y adquisiciones de equipamientos, destinados a Policía Federal, las liquidaciones y pagos y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Se solicitó como base del relevamiento efectuado, el organigrama de la ex Secretaría de Justicia y Seguridad, manuales de procedimientos de dicho organismo, instructivos emitidos con motivo de las adquisiciones objeto de la presente auditoría, nómina de expedientes relativos al proyecto, copias de los Decretos o Resoluciones que autorizaron y aprobaron las compras, nómina de personas integrantes de la Comisión de Preadjudicación, Comisión de Recepción, Comisión de estudio de Pliegos Especiales, e información presupuestaria.
- ✓ Se realizaron entrevistas con funcionarios de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la ex-Secretaría de Justicia y Seguridad (actualmente en la Secretaría de Gobierno y Control Comunal) y de la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- ✓ Se efectuó el análisis legal de expedientes de Licitaciones Públicas, Contrataciones Directas y Carpetas de Pago, según la muestra que más adelante se detalla.
- ✓ Se controló el registro de las distintas etapas del gasto.
- ✓ Se verificó el cumplimiento de las disposiciones fiscales (Resol. AFIP N° 3419/91 y sus modificatorias) en las facturas emitidas por los proveedores.
- ✓ Se realizó el control de datos de las Facturas con los correspondientes Remitos y los Partes de Recepción Definitiva.
- ✓ Revisión de las retenciones efectuadas en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos e Impuesto a las Ganancias, en los casos en que estos fueran aplicables.
- ✓ Se revisó específicamente, en Remitos y Partes de Recepción Definitiva, la numeración de motores y chasis en los expedientes relacionados a la adquisición de patrulleros y cuatriciclos (carpetas de pago de patrulleros N° 83.324, 85.953, 87.484, 89.454, 101.446, 101.843, 103.574, y cuatriciclos N° 145.893, 150.897, 154.812, 157.669).

El Informe Preliminar de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación Final.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.01.0.00 OBRAS PUBLICAS, BIENES Y SERVICIOS. LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

El objetivo de esta auditoría fue controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos de obras públicas, la adquisición de bienes y servicios y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación de la normativa relacionada con el objeto de la presente auditoría.*
- ✓ *Relevamiento de la estructura administrativa. Control Interno.*
- ✓ *Circularización a Secretaría Administrativa, Dir. Gral. Administrativa, Dir. Gral. de Despacho Administrativo, Dir. Gral. de Gestión Financiera y Contable y Unidad Coordinadora de Obras y Área Operativa (ex Dir. Gral. de Unidad de Obras del Palacio Legislativo y anteriormente Unidad Administrativa Transitoria Obras del Palacio Legislativo) de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a CEDOM (según el caso se solicitó información, normativa, documentación, etc.).*
- ✓ *Entrevistas con los funcionarios encargados o subalternos designados por éstos y afectados a la Secretaría Administrativa, Dir. Gral. Administrativa, Dir. Gral. de Despacho Administrativo, Dir. Gral. de Gestión Financiera y Contable y Unidad Coordinadora de Obras y Área Operativa, Dir. Gral. de Unidad de Obras del Palacio Legislativo y anteriormente Unidad Administrativa Transitoria Obras del Palacio Legislativo de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.*
- ✓ *Relevamiento, análisis y evaluación de los procesos licitatorios y contrataciones directas seleccionados controlando su adecuación a la normativa legal vigente y el ajuste de las erogaciones, liquidaciones y pagos a las cláusulas contractuales y demás normativa vigente durante los períodos auditados y con relación a eventuales incumplimientos. Dicha tarea incluyó:*
 - *Observaciones legales sobre el cumplimiento de los contratos.*
 - *Observación financiera. Control y seguimiento del circuito y liquidación de pagos.*
 - *Elementos de juicio documentales.*
 - *Selección muestra para análisis técnico utilizando criterio de significación económica.*
 - *Mediciones y comprobaciones matemáticas.*
 - *Evaluación del cumplimiento de los controles legales.*

El Informe Final de esta auditoría, conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

- **CODIGO DE PROYECTO N° 5.01.0.00 b LEGISLATURA. OBRAS PÚBLICAS, BIENES Y SERVICIOS. SEGUNDA ETAPA: LICITACIONES PRIVADAS Y CONTRATACIONES. AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de esta auditoría fue controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los contratos de obras públicas y cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Verificar selectivamente la adecuación legal y técnica de los procesos de contratación y sobre la base de pruebas selectivas determinadas en función de técnicas muestrales parametrizadas de acuerdo con los resultados de la previa evaluación del sistema de control interno, controlar el ajuste de las erogaciones, los ingresos y servicios a las cláusulas contractuales y normativa vigente en los aspectos referentes a su liquidación y pago.

El Informe Final de esta auditoría, conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.10 ESCRIBANÍA GENERAL -
ADMINISTRACIÓN DE BIENES. GESTIÓN.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Requerimiento de información, documentación, circuitos y procedimientos respecto al Registro de Herencias Vacantes.*
- ✓ *Cuestionarios y entrevistas con los responsables de las distintas áreas y con personal que, en razón de sus conocimientos, experiencia y / o particularidad del área en que se encuentran, brindaran información mas acabada respecto a las mismas.*
- ✓ *Consulta por internet de expedientes judiciales en trámite por ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Civil.*
- ✓ *Se solicitó por nota documentación relacionada con el objeto de esta auditoria.*
- ✓ *Se efectuaron entrevistas con el personal operativo del área.*
- ✓ *Se efectuaron verificaciones "in situ" de la Instalación del equipamiento informático y de las comunicaciones.*
- ✓ *Se verificó la documentación de los sistemas.*
- ✓ *Se efectuó el análisis de la documentación provista por el área.*
- ✓ *Análisis y evaluación de la información proporcionada.*
- ✓ *Recopilación de la normativa legal vigente.*

El Informe Preliminar de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.11 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO. RELEVAMIENTO.

El objetivo de este examen fue relevar estructura, normativa, circuitos, aspectos contables y definir posible objeto de auditoría.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la normativa aplicable.
- ✓ Relevamiento de la estructura orgánico funcional real, mediante entrevistas a los responsables de las distintas áreas.
- ✓ Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión, mediante entrevistas a los responsables de las distintas áreas y el análisis de la documentación obrante en la repartición.
- ✓ Análisis de las plantillas de personal y de contratos de locación de servicios.
- ✓ Análisis del presupuesto (financiero y físico) y de la cuenta de inversión para el período auditado.
- ✓ Análisis de los procedimientos sustantivos y de los datos estadísticos registrados por la repartición.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.12 DIRECCIÓN GENERAL DE CUSTODIA DE EDIFICIOS DEL G. C. B. A. LEGAL Y FINANCIERA.

El objetivo de este examen fue controlar aspectos legales y financieros de los procedimientos seguidos en el proceso de adjudicación y pago de contratos.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la normativa relacionados con:
 - Estructura orgánico-funcional.
 - Contrataciones
 - Sistemas de gestión, administración financiera y control.
 - Tributación.
- ✓ Entrevistas con funcionarios de las siguientes áreas del Organismo:
 - "Dirección General"
 - "Administración"
 - "Empresas Privadas"
 - "Jefatura de Servicios"
- ✓ Relevamiento de las distintas áreas y circuitos administrativos involucrados en las contrataciones de bienes y servicios.
- ✓ Consulta y análisis del informe final de auditoría N° 5.07.01.00 denominado "Servicios de Seguridad. Contrataciones. Auditoría legal y financiera. Periodo 2000" aprobado por la Auditoría General de la Ciudad.
- ✓ Análisis del listado de ejecución presupuestaria y su confrontación con la documentación contractual.
- ✓ Requerimiento y análisis de documentación proporcionada por:
- ✓ Subsecretaría de Logística y Emergencias
- ✓ Dirección General de Custodia de Edificios
 - Dirección General de Contaduría
 - Dirección General de Tesorería
 - Oficina de Gestión Pública y Presupuesto
 - Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires N° 12, Secretaría N° 23.
 - Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Dirección General de Compras y Contrataciones
- ✓ Cruce de información suministrada por los Organismos precedentemente mencionados

- ✓ Pruebas globales y verificaciones aritméticas
- ✓ Estudio de las contrataciones a cuyo fin se planificó una muestra de casos extraídos del listado de transacciones proporcionado por la Dirección General de Contaduría y la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto. Teniendo en consideración su relevancia económica, se seleccionaron contrataciones de servicios no personales por cuanto el gasto devengado por dicho concepto representa, excluido el inciso 1 (gastos de personal), el 99,08% del total devengado e incluido el inciso antedicho un 43,38% aproximadamente del mismo. Asimismo, advirtiendo que los servicios de vigilancia representan, dentro del inciso 3, el 97% del total devengado por aquel concepto, se seleccionaron contrataciones por dichos servicios. Del total del gasto devengado por el concepto antedicho, se seleccionó una muestra representativa, en montos, del 59%.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.15 DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. GESTIÓN.**

El objetivo de este examen fue controlar la legalidad de los actos administrativos y operaciones cursadas en materia de habilitaciones de empresas de servicios de seguridad privada reconocidas por el Gobierno de la Ciudad. Verificar el procedimiento y circuito constatando la aplicación de las normas vigentes.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Entrevistas con funcionarios de la Dirección general de Servicios de Seguridad Privada.
- ✓ Relevamiento de los circuitos administrativos implementados en el organismo.
- ✓ Relevamiento del sistema de Control Interno implementado.
- ✓ Requerimiento de documentación e información:
 - Listado de personas físicas y jurídicas en trámite de habilitación solicitada durante el año 2002.
 - Listado de personas físicas y jurídicas habilitadas durante el año 2002 con indicación de aquellas autorizadas a la utilización de armas.
 - Listado de personas físicas y jurídicas habilitadas con anterioridad a la sanción de la Ley N° 118 por la Policía Federal y que realizaron el trámite ante esta Dirección General durante el año 2002.
 - Expedientes correspondientes a la totalidad de personas habilitadas durante el año 2002.
 - Listados de altas del personal de cada una de las personas habilitadas durante el año 2002.
 - Legajos correspondientes a los vigiladores determinado por muestra.
- ✓ Confección de estadísticas (Anexo).
- ✓ Análisis y confrontación de la información y documentación suministrada.
- ✓ Análisis del presupuesto y ejecución presupuestaria.

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.18 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen fue examinar la adecuación legal y financiera de los procedimientos seguidos en los procesos de compras y contrataciones, y liquidación de haberes.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación y análisis de la normativa relacionados con:*
 - *Estructura orgánico-funcional.*
 - *Contrataciones*
 - *Sistemas de gestión, administración financiera y control.*
- ✓ *Requerimiento y análisis de documentación proporcionada por el Organismo, por la Dirección General de Contaduría y por la Oficina de Gestión Presupuestaria.*
- ✓ *Cruce de información suministrada por los organismos precedentemente mencionados*
- ✓ *Pruebas globales y verificaciones aritméticas*
- ✓ *Consulta a la página de servicios y consultas de la AFIP respecto de la veracidad de los datos suministrados por los contratados.*
- ✓ *Estudio de las contrataciones a cuyo fin se planificó una muestra de casos extraídos del listado de contrataciones proporcionado por el Organismo auditado. Teniendo en consideración su relevancia económica, se seleccionaron contrataciones de monto significativo adicionándose a las mismas aquellas que reiteran el objeto contractual y / o el contratista. Resultando que de un total de cincuenta y nueve (59) expedientes, se efectuó el análisis legal de treinta y siete (37) (equivalente al 91% del gasto total). Incorporándose asimismo en la evaluación cinco (5) expedientes más que no obraban en el listado referido. A los fines del análisis de la liquidación y pago de las contrataciones, se relevaron carpetas de pago por un monto equivalente al 29 % del presupuesto ejecutado exceptuado los incisos 1 y 5.*

El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.28 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

El objetivo de este examen fue evaluar la gestión de los recursos humanos del Organismo en términos de eficiencia y eficacia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación y análisis de la normativa*
 - *Estructura orgánico-funcional*
 - *Reglamento de personal*
 - *Escalafón*
 - *Estructura y monto salarial*
 - *Concursos*
 - *Becas*
 - *Tributos y cargas impositivas*
- ✓ *Requerimiento y análisis de información y documentación proporcionada por:*
 - *El Organismo.*
 - *Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad.*
- ✓ *Relevamiento de la planta del Organismo a través de entrevistas.*
- ✓ *Cruce de información.*
- ✓ *Pruebas globales y verificaciones aritméticas.*
- ✓ *Estudio de la gestión de los recursos humanos. A dicho fin, se seleccionó de un modo aleatorio, una muestra del listado de agentes suministrado por el Organismo. Ascendiendo el total de aquellos (incluidos los consejeros) a doscientos sesenta y dos (262), se analizaron las liquidaciones de haberes, así como los legajos respectivos, de cincuenta y cinco (55) agentes (aproximadamente el 20% del total).*
- ✓ *Compulsas a legajos del personal, análisis del listado de ejecución presupuestaria, cuenta inversión, análisis documentación respaldatoria suministrado por los Departamentos de Liquidación de Haberes, Recursos Humanos, asignación e imputación presupuestaria dependientes de la Dirección de Programación y Administración Contable. Se verificaron los certificados de retención del Impuesto a las Ganancias, planillas de cálculo, recibos de haberes, libro de sueldos Art. 52 de la Ley 20.744, formularios N° 931 de la Administración Federal Ingresos Públicos saldos de declaración Jurada, declaración de cargas familiares, cumplimiento a las normas de AFIP respecto al control de retenciones SICORE -Sistema de Control de Retenciones-, verificación de los depósitos de los sueldos a través del extracto bancario.*



El Informe Preliminar Finalizado de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, se encuentra en curso de Aprobación.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 5.23.02.00 OBRA SOCIAL DE LA LEGISLATURA.**

El objetivo de este examen fue controlar y evaluar los aspectos legales, técnicos y financieros de las contrataciones y bienes de consumo y servicios más significativas, las liquidaciones y pagos y su ajuste a los términos contractuales, así como la calidad del servicio prestado a los afiliados.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

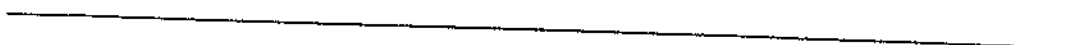
- ✓ Recopilación y análisis de la normativa relacionada con el programa Entrevistas con funcionarios del organismo auditado.
- ✓ Relevamiento de las áreas y de los circuitos administrativos utilizados por el Organismo.
- ✓ Requerimiento y análisis de documentación e información proporcionada por el Organismo auditado.
- ✓ Cruce de la información contenida en los mayores y diario con el balance proporcionado por el Organismo con el listado de transacciones realizadas en el periodo y la documentación respaldatoria.
- ✓ Pruebas globales y verificaciones aritméticas.
- ✓ Estudio y análisis de los servicios y programas implementados por el Organismo.

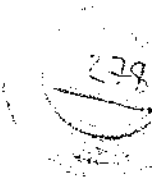
El Informe Preliminar de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones se encuentra en instancia de Aprobación Final.





ANEXO IV





**INFORMES FINALIZADOS PARA DESCARGO DEL ENTE
AUDITADO**

o **CODIGO DEL PROYECTO N° 1.02.01.01.02 MEJORAMIENTO DE VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL Y TERRITORIAL POR TERCEROS.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa referida a la estructura organizacional y misiones y funciones del organismo.
- ✓ Obtención y análisis de las normas jurídicas aplicables a las contrataciones del programa presupuestario N° 156 cuya unidad ejecutora es la Dirección General Adjunta de Obras Públicas.
- ✓ Obtención y análisis de la normativa que rige para las compras y contrataciones.
- ✓ Entrevistas con personal de la Dirección General Adjunta de Obras Públicas.
- ✓ Obtención del detalle de las transacciones del programa presupuestario N° 156 y su análisis.
- ✓ Determinación de la muestra de obras, contrataciones y transacciones del programa presupuestario N° 156 realizadas durante el período.
- ✓ Estudio y análisis de la muestra obtenida.
- ✓ Relevamiento circuito de inspección de obras y fotográfico.
- ✓ Relevamiento de una muestra de los expedientes informados como obras nuevas y/o en ejecución, realizados en el año 2001.
- ✓ Obtención y análisis de la normativa presupuestaria, contable, tributaria y previsional (presupuesto año 2001, cuenta de inversión 2001, ley n° 70 (caba) y decreto reglamentario n° 1000, res. n° 41-shyf-01, res. n° 29-shyf-00, res. n° 3665-shyf-96, decreto n° 116/99 (gcba), decreto n° 1370/01 (gcba), decreto 5720/72, res. gen. n° 3419 (dgi), res. gen. n° 100 (afip), res. gen n° 830 (afip), res. gen. n° 4052 (dgi), res. gen. 712 (dgi), decreto n° 977 (gcba), decreto n° 230/02 (gcba), pliegos de condiciones particulares de las contrataciones, decreto 5254/81 y res. 2857/96).
- ✓ Se verificó que las carpetas entregadas coincidieran con el contratista, obra y monto devengado de la transacción de la muestra.
- ✓ Se verificó la correlatividad e integridad de la foliatura de las carpetas de pago.
- ✓ Se verificó, en los casos de locación de obras y servicios, que la autorización de pago correspondiera al programa auditado.

El Informe Preliminar de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue enviado al organismo auditado para su descargo.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.07.00.00.02 PROVISIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR ADMINISTRACIÓN.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos de los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales. Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Análisis de las normas jurídicas aplicables a las compras y contrataciones del GCBA.*
- ✓ *Análisis de la normativa que rige las transacciones por Cajas Chicas y Decreto N° 116/99 y 1370/01.*
- ✓ *Entrevistas con diversos funcionarios y personal del Ente de Higiene Urbana.*
- ✓ *Obtención del detalle de las transacciones.*
- ✓ *Determinación de la muestra de las transacciones.*
- ✓ *Estudio y análisis de la muestra obtenida. Legal y Financiero.*
- ✓ *Relevamiento y control de las adquisiciones efectuadas a través de la utilización de Cajas Chicas.*
- ✓ *Análisis de Informes de Auditoría anteriores.*
- ✓ *Actualización de la normativa referida a estructura, misiones y funciones del organismo.*
- ✓ *Recopilación y análisis de documentación específica en fuentes internas (Gobierno de la Ciudad) y externas.*
- ✓ *Análisis de los diversos tipos de registros, comunicaciones y actuaciones vinculadas a obras, según criterios de auditoría de gestión.*
- ✓ *Relevamiento de las estructuras funcionales existentes, y sus recursos humanos respectivos, orientado a la identificación de las unidades afectadas al programa bajo análisis.*
- ✓ *Criterios urbanísticos – territoriales.*
- ✓ *Criterios históricos.*
- ✓ *Criterios comparativos.*

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue enviado en descargo al ente auditado..



o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.09.02.02.02 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MORTUORIOS.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos normativos establecidos por la Ordenanza N° 36.604 y Modificatoria N° 38.816 "Normas para la prestación de servicios por cuidadores profesionales".

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Circularizaciones:
 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Ciudad.
 - Dirección General de Cementerios.
 - Dirección General de Rentas.
 - Dirección General del Registro Nacional de las Personas.
- ✓ Entrevistas:
 - Director General de Cementerios.
 - Director del Cementerio de la Recoleta.
 - Director del Cementerio de la Chacarita.
 - Director del Cementerio de Flores.
 - Jefe de Departamento de Programación y Control de la Dirección General de Cementerios.
- ✓ Análisis de la normativa aplicable.
- ✓ Confirmaciones escritas de los responsables del Organismo de las explicaciones e informaciones suministradas.
- ✓ Confección de cuestionarios.
- ✓ Comprobaciones matemáticas.

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

o **CODIGO DEL PROYECTO N° 1.03.03 INGRESOS SERVICIOS MORTUORIOS.**

El objetivo de este examen fue controlar los ingresos provenientes de los servicios mortuorios en los distintos Cementerios de la Ciudad de Buenos Aires.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.



o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.02 ACTIVIDADES EDUCATIVAS
 COPLEMENTARIAS. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
 AUDITORIA DE GESTION. AÑO 2003.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la normativa aplicable al programa auditado.
 - ✓ Relevamiento de la estructura administrativa.
 - ✓ Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.
 - ✓ Análisis de la composición de las plantas permanentes y transitorias docente del personal afectado a la ejecución del programa.
 - ✓ Verificación de los legajos de los facilitadores y docentes.
 - ✓ Análisis del presupuesto correspondiente al ejercicio auditado.
 - ✓ Análisis de los proyectos implementados en el área tomando como base sus significatividad económica y el impacto que producen en la población destinataria.
 - ✓ Análisis de los datos estadísticos que dan cuenta de la eficiencia interna del sistema.
 - ✓ Selección de 10 escuelas donde se aplican los proyectos teniendo en cuenta la distribución geográfica y la confluencia de más de un programa por establecimiento.
 - ✓ Elaboración de cuestionarios referidos a los proyectos y programas auditados.
 - ✓ Visita a las escuelas.
 - ✓ Distribución de los cuestionarios entre los directores de escuelas.
 - ✓ Relevamiento, análisis estadístico y cualitativo de los cuestionarios implementados.
 - ✓ Entrevista con funcionarios y directivos.
 - ✓ Comparación de la información proporcionada por la coordinación con la obtenida en las escuelas.
- El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.



o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.03 CAPACITACION DOCENTE. SECRETARIA DE EDUCACIÓN. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa aplicable a la capacitación docente, descripción del organismo auditado: Organigrama, Recursos Humanos, Responsabilidad primaria y acciones, Manuales y Normas de Procedimiento, Circuitos administrativos y técnicos.
- ✓ Relevamiento de información presupuestaria.
- ✓ Relevamiento del sistema de control interno.
- ✓ Recopilación de antecedentes de auditorias anteriores.
- ✓ Sindicatura de la Ciudad.
- ✓ Coordinación con otras áreas del GCBA.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del organismo auditado.
- ✓ Identificación de riesgos de auditoria.
- ✓ Análisis de desvíos entre planificación del CePA, crédito original, crédito vigente y ejecución presupuestaria.
- ✓ Análisis funcional de la planta permanente, transitoria y contratada del CePA.
- ✓ Análisis sobre bases selectivas de la planificación e identificación de indicadores de gestión:
 - Adecuación de los objetivos de la capacitación
 - Docente.
 - Contrataciones de capacitadores.
 - Adquisición y utilización de bienes de consumo.
 - Ingresos derivados.

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.04 ADULTOS 2000. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Área auditada.*
- ✓ *Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión. Organigrama.*
- ✓ *Análisis del proceso de selección de docentes, composición de las plantas transitorias docentes y no docentes, tanto para el funcionamiento general como para la ejecución del programa.*
- ✓ *Análisis del presupuesto y su ejecución correspondiente al ejercicio auditado.*
- ✓ *Recopilación y análisis e los datos estadísticos.*
- ✓ *Determinación de una muestra de materias del Plan de Estudios, cuya significatividad está dada por registrar el mayor número de inscripción a exámenes.*
- ✓ *Verificación del cumplimiento de las metas fijadas.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios y personal técnico.*
- ✓ *Visitas a las Sedes, donde se verificó:*
 - *Equipamiento*
 - *Inscripciones al programa en sus dos etapas – provisorias y definitivas.*
 - *Análisis de concurrencia a asesorías y consultorías en cuanto a afluencia y temática.*
 - *Nómina de docentes (Legajos, Orden de mérito).*
 - *Asistencia de docentes y alumnos.*
 - *Análisis de equivalencias y exámenes.*
 - *Análisis de Actas volantes.*
 - *Análisis de actas de examen.*
 - *Verificación de registros en el Libro Matriz.*
 - *Registros y sus correspondientes respaldos en base de datos.*
 - *Programas de materias.*
 - *Matrícula Activa y Pasiva.*
 - *Análisis de inscripciones de alumnos a exámenes.*



- *Análisis de exámenes.*
 - *Aprobados, desaprobados y ausentes.*
 - ✓ *Elaboración y confección de instrumentos para recabar información.*
- El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.*

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.06 RECURSOS HUMANOS DE AL SECRETARIA DE EDUCACIÓN. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos humanos de la Secretaría de Educación al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa, en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento del Marco Legal: Recopilación de la normativa aplicable a la gestión de recursos humanos.
- ✓ Descripción del Organismo auditado:
 - Organigrama.
 - Recursos humanos.
 - Responsabilidad primaria y acciones.
 - Manuales y Normas de Procedimientos.
- ✓ Relevamiento de antecedentes de Auditorías anteriores:
 - Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Informes y papeles de trabajo de Auditorías Internas.
- ✓ Diagramación de circuitos administrativos.
- ✓ Coordinación con otras áreas del GCBA.
- ✓ Información presupuestaria.
- ✓ Sistema, información contable y documentación respaldatoria.
- ✓ Identificación de riesgos de auditoría.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del Organismo.
- ✓ Análisis normativo: análisis y diferencias entre el régimen aplicable al escalafón docente y el escalafón general.
- ✓ Análisis presupuestario. Crédito original vigente y ejecución presupuestaria.
- ✓ Estudio de competencias de la Dirección General y su interacción con otras jurisdicciones. Secretaría de Hacienda y Finanzas: Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación de Haberes, Dirección de Medicina del Trabajo, OGEPU, Registro Central del Personal Municipal (RECEPEM), Dirección General de Sistemas de Información.
- ✓ Análisis de la planta docente:
 - Composición (titulares, suplentes e interinos planta transitoria docente).
 - Dotación por nivel de enseñanza.
 - Distribución por distrito escolar.

- ✓ Identificación de Indicadores de Comportamiento cualitativo y cuantitativo de la Gestión.
- ✓ Designaciones e incompatibilidades.
- ✓ Licencias docentes/ Tareas pasivas/ Ausentismo.
- ✓ Aprobación de la Planta Orgánico Funcional.
- ✓ Circuitos de novedades y bajas. Conceptos de liquidación.
- ✓ Planta Transitoria Docente.
- ✓ Determinación de muestras.
- ✓ Selección de dos muestras:
 - Por escuelas y sus respectivas plantas orgánico funcionales.
 - Por docentes.

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.



○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.08 CONTROL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERADORAS Y COMEDORES ESCOLARES SOBRE PLANTAS ELABORADORAS DE ALIMENTOS. AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos respecto del correcto funcionamiento de las Plantas Elaboradoras de Alimentos de los Comedores Escolares y el control realizado por la Dirección General de Cooperadoras y Comedores Escolares.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Marco Legal: Recopilación de la normativa aplicable al programa.
- ✓ Antecedentes de Auditorías anteriores:
 - Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires.
 - U. A. I.
- ✓ Sistema de control interno.
- ✓ Informes de Verificación realizados por la Dirección General de Cooperadoras y Comedores Escolares.
- ✓ Informes Bromatológicos mensuales realizados por las empresas adjudicatarias durante el año 2002, enviados a la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria, con constancia de recepción a la Dirección General de Cooperadoras y Comedores Escolares.
- ✓ Informes Bromatológicos y de verificación realizados por Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria.
- ✓ Sanciones y Penalidades aplicadas como resultado de las observaciones encontradas en los Informes realizados por las empresas adjudicatarias, Dirección General de Cooperadoras y Comedores Escolares y/o la DGHySA.
- ✓ Diagrama de los circuitos administrativos.
- ✓ Información presupuestaria.
- ✓ Sistema de información contable e información respaldatoria.
- ✓ Identificación de los riesgos de la auditoría.
- ✓ Entrevistas con los funcionarios del organismo auditado, la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria y los responsables de las empresas adjudicataria.
- ✓ Obtención de elementos de juicio válidos suficientes (físicos, documentales, testimoniales y analíticos) para determinar la coherencia de la ejecución presupuestaria.

- ✓ Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las empresas adjudicatarias respecto de la presentación de los Informes Bromatológicos Mensuales presentados a DGHySA, y su respectiva constancia de recepción en DGCyCE.
- ✓ Selección de la muestra: esta constituida por la totalidad de los Proveedores adjudicatarios de la Licitación 2003/2004 que asimismo prestaron servicios durante el 2002, las cuales ascienden a 18 (81 % del total); y además, la Planta de elaboración y acopio de leche de Consomé S.A., única empresa adjudicataria del Pliego 2003/4 de Provisión de Leche y Yogur.
- ✓ Evaluación de los sistemas de control interno:
 - Salvaguarda de activos.
 - Confiabilidad y conciliación de la información contable.
 - Cumplimiento de la normativa legal.
 - Identificación de controles claves.
- ✓ Ejecución presupuestaria: Cotejo de las registraciones contables y presupuestarias y revisión de la correlación entre registros y documentación respaldatoria:
 - Crédito.
 - Compromiso Preventivo.
 - Compromiso Definitivo.
 - Compromiso Devengado.
 - Compromiso Liquidado.
 - Compromiso Pagado.

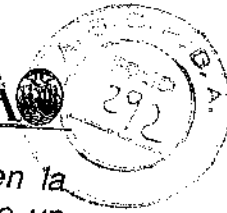
El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.18 ATENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA INDIVIDUAL Y FAMILIAR (ACEIF) AUDITORIA DE GESTIÓN. PERÍODO 2002/2003.**

El objetivo de este examen fue auditar la gestión del programa presupuestario Asistencia Inmediata Directa (4527), año 2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Personas y familias alojadas en hogares transitorios: Registro, seguimiento y evaluación de beneficiarios, modalidades de selección de hogares y convenios efectuados.
- ✓ Personas y familias que solicitan medicamentos: Registro, demanda insatisfecha, seguimiento, modalidades de compra, facturación y entrega al beneficiario.
- ✓ Determinación y distribución de los recursos humanos y materiales.
- ✓ Recopilación y análisis de la normativa correspondiente a la creación, estructura y funcionamiento del Programa de Atención en Casos de Emergencia Individual y Familiar.
- ✓ Entrevistas con funcionarios, profesionales y/o personal a cargo de las actividades encuadradas en el programa auditado y de Organizaciones No Gubernamentales que le prestan servicios.
- ✓ Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.
- ✓ Análisis de la composición, tipo de tarea, función presupuestaria y real del personal de planta permanente y contratado.
- ✓ Análisis del presupuesto y de los informes trimestrales de gestión.
- ✓ Programación y ejecución de metas físicas, identificación de las unidades de medida, criterios para su definición y verificación de programación de actividades.
- ✓ Análisis y verificación de una muestra de 2 fondos con cargo a rendir cuenta permanente de su inversión utilizados durante el período auditado. Expedientes n° 16.107/02 y 51.986/02.
- ✓ Análisis de acuerdos, convenios y/o actas de compromiso con organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Análisis de las diferentes modalidades de atención implementadas por el Programa: Criterios de selección, seguimiento y evaluación.
- ✓ Análisis y comparación de los instrumentos de registro e información: Planillas de Recepción de la Demanda (Mesa de entradas ACEIF), Informes Sociales, Libro de Actas, Fichas Síntesis del Caso Social (fichero de beneficiarios) y Formularios ACEIF.



- ✓ Selección de una muestra de 236 sobre 5049 casos registrados en la planilla de demanda diaria. La muestra se confeccionó en función de un procedimiento aleatorio (seleccionando un caso cada 16) y en los meses de enero, noviembre y desde el 15 de abril al 15 de mayo considerando las fechas de entrega de los fondos con cargo de rendir cuenta de su inversión.
- ✓ Análisis del total de 847 informes sociales para entrega de medicamentos, correspondientes a 923 beneficiarios (una solicitud puede contener más de un beneficiario) de medicamentos cuya compra se realizó "por farmacia" y de 99 casos de compra de medicamentos "por laboratorio", en los meses: enero; 15 de abril al 15 de mayo y noviembre de 2002. Dada la falta de registros de compra por laboratorio del mes de mayo, en su reemplazo se analizaron al azar casos registrados en todo el mes de abril.
- ✓ Análisis del total de 463 casos de demanda espontánea de alojamiento, correspondientes a 339 beneficiarios que demandaron una única vez y 53 recurrentes en los meses: 15 de abril al 15 de mayo y noviembre de 2002.
- ✓ Elaboración e implementación de 95 encuestas realizadas a la población que solicitó atención en la Dirección Asistencia Social Inmediata entre el 1º y 16 de octubre de 2003 con el objeto de determinar perfil poblacional, motivos de concurrencia, tiempo de espera y de atención, documentación requerida y otorgada, derivaciones, demanda satisfecha y grado de satisfacción del usuario.
- ✓ Selección al azar y visita de 2 hogares de alojamiento transitorio: El Amparo, del Ejército de Salvación (mujeres) y Cardenal Ferrari (hombres), correspondiendo al 33,33% de los hogares de ONG's que durante 2000 alojaron personas a través del programa. Debido a las particulares características del convenio, se agregó a la muestra el Hogar Monteagudo del SIPAM (hombres).

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.19 F - SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ANTERIORES - HOSPITAL IGNACIO PIROVANO - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

El objetivo de este examen fue auditar el grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en ocasión de la auditoría sobre la evaluación de la gestión, de Consultorios Externos y Enfermería del Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano, en lo referido a su organización, estructura física, principales procesos administrativos y nivel de confiabilidad de la información y documentación generadas (PROYECTO N° 3.02.4.00 - SECRETARÍA DE SALUD - HOSPITALES GENERALES DE AGUDOS- HOSPITAL IGNACIO PIROVANO)

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la actualización de la normativa aplicable al organismo.
- ✓ Relevamiento interno e inspección visual de las instalaciones del edificio.
- ✓ Entrevistas con funcionarios, jefes y/o personal a cargo de las diversas áreas formales e informales que conforman el organismo.
- ✓ Verificación de los cambios producidos en los circuitos involucrados en los procesos administrativos.

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

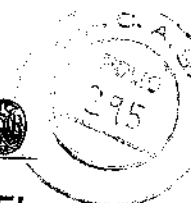
○ **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.05 SALUD BUCAL. UN HOSPITAL ODONTOLÓGICO A SELECCIONAR. AUDITORÍA DE GESTIÓN**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos operativos del servicio público de Salud Bucal en el Hospital de Odontología (ex Nacional).

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Aspectos administrativos: 14% de los agentes superó la edad jubilatoria sin haber sido intimados a iniciar los trámites; de los 41 agentes pertenecientes al departamento de Enfermería, 29 hacen módulos, tienen función relacionada con la carrera de enfermería cuando su verdadera función es la de asistente dental.*
- ✓ *Planta física: Falta de habilitación del Servicio de Rayos*
- ✓ *Relación producción-horas médicas. En principio el servicio de Ortodoncia arroja un alto nivel de ineficiencia, teniendo en cuenta la cantidad de horas médicas asignadas al servicio y la producción resultante.*
- ✓ *Sistema de facturación a Obras Sociales.*

El Informe Preliminar de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue enviado al organismo auditado para su descargo.



o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.04 PROGRAMA DE PROTECCION DEL TRABAJO EJERCICIO 2002.**

El objetivo de este examen fue Examinar la gestión de la Dirección General de Protección del Trabajo.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevar y analizar la normativa aplicable a la función Protección del Trabajo.
- ✓ Obtener manuales de Procedimiento relacionados con:
 - Registro de Libros Rubricados.
 - Elaboración de altas, bajas y modificaciones del padrón de empleadores.
 - Procesos y controles de la definición de inspecciones a realizar y la designación de inspectores.
 - Procesos en la obtención de los fondos, su rendición y su registración en la cuenta de inversión.
- ✓ Relevar la estructura jurídica de los sectores involucrados en las tareas de sentencia de contravenciones.
- ✓ Evaluar la correcta segregación de funciones en la realización de las tareas y ejecución de los controles en cada uno de los circuitos relevados.
- ✓ Relevar los procedimientos administrativos y de control interno relacionados con la función de Protección del Trabajo .
 - Circuitos Administrativos
 - Flujo de información
 - Circuito de elaboración y actualización del padrón de beneficiarios.
 - Otras información generadas por el sistema.
 - Circuito de las partidas presupuestarias, registración y su rendimiento.
- ✓ Relevar las informaciones de gestión de la Dirección de Protección del Trabajo.
- ✓ Realizar un muestra sobre expedientes de inspecciones a efectos de evaluar la gestión y procedimientos aplicados.
- ✓ Seguimiento de los informes de auditoría propios e internos del organismo.
- ✓ Identificar los controles implementados en cada circuito que aseguren la calidad y confiabilidad de la información.
- ✓ Analizar la suficiencia de los controles diseñados.

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.18.00.02.02- DEUDA PUBLICA – 2001**

El objetivo de este examen es realizar una auditoría legal y financiera que permita realizar un control de procedimientos legales y operativos a fin de opinar sobre:

- *La situación en materia de endeudamiento o stock de la Deuda Pública*
- *Las cancelaciones efectuadas durante el ejercicio en concepto de servicios de la Deuda, y la nueva deuda contraída.*

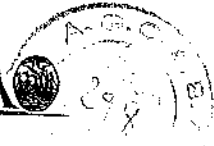
Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando las siguientes tareas:

- ✓ *Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en lo relativo al endeudamiento público interno, externo, directo e indirecto o contingente.*
- ✓ *De acuerdo al Decreto N° 225/96 del GCBA, se determinará la existencia y legitimidad de la Deuda Publica. Dicha tarea consiste en auditar la razonabilidad e integridad de las deudas contabilizadas, sobre la base de los análisis de legalidad, como así también verificar las tareas desarrolladas respecto del ejercicio anterior.*
- ✓ *Analizar los aspectos legales, contables y financieros relacionados con la Deuda Externa Activa con Organismos Internacionales.*
- ✓ *Auditar aspectos técnicos y financieros relacionados con la Deuda en Títulos Públicos, basando el análisis en observaciones producidas por esta auditoría y en el análisis de instrumentos jurídicos relacionados practicado respecto de los ejercicios anteriores.*
- ✓ *Determinar en función a la Deuda Previsional, cuyo concepto obedece a las obligaciones con jubilados y pensionados del Ex Instituto Municipal de Previsión Social, la razonabilidad de los importes contabilizados en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2001, su correcta valuación y el cumplimiento de los aspectos legales, efectuando el seguimiento de las observaciones producidas en el informe correspondiente a la auditoría del ejercicio anterior.*
- ✓ *Evaluar la razonabilidad de los saldos expuestos en el Estado de Deuda Consolidada al 31 de diciembre de 2001, correspondiente a la Deuda Proveedores Verificados a documentar, y analizar la evolución respecto de los saldos reflejados en la cuenta de inversión del ejercicio anterior.*



- ✓ Revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio, correspondientes a la Deuda Flotante, cuyo concepto incluye los importes devengados y las ordenes de pago impagas al cierre del ejercicio y verificar la existencia de pasivos omitidos de contabilizar.
- ✓ Determinar, en función a la Deuda Financiera, la razonabilidad de los importes contabilizados en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2001, su correcta valuación y el cumplimiento de los aspectos legales que le son aplicables.
- ✓ Analizar y concluir respecto a la correcta valuación de las Deudas con el Estado Nacional, considerando los conceptos de Deuda Judicial Consolidable y Otras Deudas.
- ✓ Revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio 2001 y la posterior verificación de pasivos omitidos, referentes a la contabilización de contingencias.

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.



○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.27 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS. GESTIÓN.**

El objetivo de este examen fue efectuar un relevamiento preliminar y obtener evidencia válida y suficiente que permita opinar acerca de la implementación y funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

Procedimientos de auditoría:

- ✓ *Entrevistas con funcionarios y personal del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.*
- ✓ *Relevamiento de los circuitos administrativos implementados en el organismo.*
- ✓ *Relevamiento del sistema de Control Interno implementado.*
- ✓ *Requerimiento de documentación e información:*
 - *Solicitudes de parte de los Organismos públicos de su clave de acceso al sistema.*
 - *Consultas efectuadas por los Organismos de la Ciudad durante el período 2002.*
 - *Listado de Patrimonio.*
 - *Listado de Personal.*
 - *Presupuesto aprobado año 2002.*
 - *Ejecución presupuestaria del ejercicio 2002.*
- ✓ *Análisis y confrontación de la información y documentación suministrada.*
- ✓ *Análisis del presupuesto y ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2002.*

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 6.03.04 CRÉDITO VIGENTE PERÍODO 2002**

El objetivo de este examen fue permitir opinar acerca del crédito vigente expuesto en la Cuenta de Inversión, correspondiente al período 2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Validar los créditos iniciales asignados por el Presupuesto 2002 (Prorrogado 2001) con las adecuaciones crediticias introducidas mediante el Decreto N° 171/2, en los términos del artículo 51 de la Ley N° 70 y del artículo 12 de la Ley N° 744 de Emergencia Económica y Financiera de la Ciudad de Buenos Aires, la carga en el sistema presupuestario y la información contenida en la Cuenta de Inversión.
- ✓ Verificar los créditos vigentes al cierre del período, teniendo en cuenta un muestreo del universo de las modificaciones presupuestarias autorizadas.
- ✓ Analizar la adecuación de los actos administrativos modificatorios a la normativa vigente.

PROCEDIMIENTOS

- ✓ Los procedimientos detallados a continuación engloban la aplicación de métodos de constatación del cumplimiento de la normativa vigente, de carácter general y particular del período a auditar. A saber:
- ✓ Los créditos iniciales registrados en el sistema presupuestario serán verificados a nivel de inciso con el Presupuesto y al máximo nivel de desagregación, con la distribución de gastos realizada por el Decreto N° 171/02 y en concordancia con la Ley N° 744 de Emergencia Económica y Financiera.
- ✓ La verificación de los créditos vigentes se realizará teniendo en cuenta todos los actos administrativos que ajustaron los valores de sanción en el período auditado. A tal efecto se procederá a:
 - Verificar los ajustes al presupuesto desde el aspecto global. A tal efecto se deberá obtener del sistema presupuestario, el listado de los actos administrativos, contrastando el total de modificaciones con la información rendida en la cuenta de Inversión.
 - Verificar los ajustes al presupuesto mediante la aplicación de pruebas sustantivas. A tal efecto se deberá obtener del sistema presupuestario el listado o los actos administrativos, según su modalidad, número imputación presupuestaria, importe y signo del ajuste, verificándolo con las medidas que modificaron el

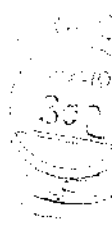
crédito de sanción. Para los casos de compensaciones se seleccionará por muestreo estadístico. En los casos de ampliaciones y disminuciones se eximirá la totalidad.

- Verificar los actos administrativos que ajustaron el presupuesto desde el punto de vista legal. Para ello se tendrá en cuenta las especificaciones normativas para el período, en virtud de las cuales los funcionarios intervinientes realizaron las mencionadas modificaciones como así también las normas de carácter permanente.

El Informe de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones, fue elevado en descargo al ente auditado.

ANEXO V





INFORMES A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN
GENERAL

o **CODIGO DEL PROYECTO N ° 1.02.01.01.02 MEJORAMIENTO DE VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL Y TERRITORIAL POR TERCEROS.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa referida a la estructura organizacional y misiones y funciones del organismo.
- ✓ Obtención y análisis de las normas jurídicas aplicables a las contrataciones del programa presupuestario N° 156 cuya unidad ejecutora es la Dirección General Adjunta de Obras Públicas.
- ✓ Obtención y análisis de la normativa que rige para las compras y contrataciones.
- ✓ Entrevistas con personal de la Dirección General Adjunta de Obras Públicas.
- ✓ Obtención del detalle de las transacciones del programa presupuestario N° 156 y su análisis.
- ✓ Determinación de la muestra de obras, contrataciones y transacciones del programa presupuestario N° 156 realizadas durante el período.
- ✓ Estudio y análisis de la muestra obtenida
- ✓ Relevamiento circuito de inspección de obras y fotografico
- ✓ Relevamiento de una muestra de los expedientes informados como obras nuevas y/o en ejecución, realizados en el año 2001.
- ✓ Obtención y análisis de la normativa presupuestaria, contable, tributaria y previsional (presupuesto año 2001, cuenta de inversión 2001, ley n° 70 (caba) y decreto reglamentario n° 1000, res. n° 41-shyf-01, res. n° 29-shyf-00, res. n° 3665-shyf-96, decreto n° 116/99 (gcba), decreto n° 1370/01 (gcba), decreto 5720/72, res. gen. n° 3419 (dgi), res. gen. n° 100 (afip), res. gen n° 830 (afip), res. gen. n° 4052 (dgi), res. gen. 712 (dgi), decreto n° 977 (gcba), decreto n° 230/02 (gcba), pliegos de condiciones particulares de las contrataciones, decreto 5254/81 y res. 2857/96)
- ✓ Se verificó que las carpetas entregadas coincidieran con el contratista, obra y monto devengado de la transacción de la muestra.
- ✓ Se verificó la correlatividad e integridad de la foliatura de las carpetas de pago.
- ✓ Control de documentación de pago
- ✓ Factura

- a) *Identificación del emisor – condición frente al IVA e impuesto sobre los ingresos brutos (ISIB)*
 - b) *Fecha de recepción por el Centro Único de Recepción*
 - c) *Cumplimiento de la RG N° 3419 DGI para la confección de facturas. Vigencia del CAI en los casos que correspondieran.*
 - d) *Monto y concepto indicado*
 - e) *Discriminación del IVA*
- ✓ *Documentación respaldatoria para el pago de la factura*
- f) *Elevación de los Certificados de Obra, Partes de Recepción Definitiva y/o Provisoria y sus correspondientes remitos, Certificaciones de Servicios, según corresponda, por autoridad competente con la respectiva autorización de pago. En los casos de locaciones de obras o servicios se verificó que la certificación correspondiera al programa auditado.*
 - g) *Comprobantes de presentación y pago del ISIB y del sistema único de seguridad social (SUSS). Se verificó que las constancias del pago correspondieran al último vencimiento de la respectiva obligación tributaria, de acuerdo con sus cronogramas de pago, a la fecha de recepción de la factura.*

El Informe de esta auditoría se encuentra en consideración en la Dirección General de Obras Y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la AGCBA.

o **CODIGO DEL PROYECTO N° 1.02.02.02.02 MEJORAMIENTO DE VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL Y TERRITORIAL POR TERCEROS.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa. Análisis de los costos del servicio de mantenimiento urbano y el cumplimiento de las mejoras a la red de tránsito pesado de la ciudad.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Análisis de informes de auditoría anteriores.
- ✓ Actualización de la normativa referida a estructura, misiones y funciones del organismo.
- ✓ Entrevistas con diversos funcionarios de la Dirección General Adjunta de Obras Públicas.
- ✓ Relevamiento físico y documental de las obras realizadas en el ejercicio.
- ✓ Recopilación y análisis de documentación técnica específica en fuentes internas (Gobierno de la Ciudad) y externas (consultorías, instituciones académicas y profesionales, etc.).
- ✓ Solicitud de información por circulares a otros organismos que desarrollaran en el mismo lapso acciones de creación de espacios verdes.
- ✓ Análisis de los diversos tipos de registros, comunicaciones y actuaciones vinculadas a obras, según criterios de auditoría de gestión.
- ✓ Relevamiento de las estructuras funcionales existentes, y sus recursos humanos respectivos, orientado a la identificación de las unidades afectadas al programa bajo análisis.
- ✓ Relevamiento del circuito global de Planificación e Inspección, entendido como secuencia registrada de las acciones del programa bajo análisis.

El Informe de esta auditoría se encuentra a consideración de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Mantenimiento Urbano y Medio Ambiente de la AGCBA.

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 1.03.00.01.02 TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.**

El objetivo de este examen es:

Línea B:

Controlar los aspectos legales y técnicos de las contrataciones periféricas celebradas por SBASE en el marco de la ampliación de la línea "B", así como el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales. Controlar los aspectos legales y técnicos de las ampliaciones y modificaciones de obra.

Línea H:

Controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos celebrados por SBASE en el marco de la licitación y construcción de la línea "H", según lo prescripto por el Pliego de Bases y Condiciones Generales y demás elementos que integran el Expediente N° 53.920/98, así como el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Línea D:

Controlar los aspectos legales y técnicos de las contrataciones celebradas por SBASE en el marco de la ampliación de la línea "D", así como el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales. Controlar los aspectos legales y técnicos de las ampliaciones y modificaciones de obra.

Para cumplir con el mencionado objetivo comunes a las tres líneas se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de normativa.
- ✓ Relevamiento y evaluación del sistema de control interno.
- ✓ Requerimiento y análisis de documentación proporcionados por:
 - Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado.
 - Dirección General Administrativa y Legal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
 - Dirección General de Contaduría General.
- ✓ Entrevistas.
- ✓ Visitas a obra.
- ✓ Relevamiento de las áreas y de los circuitos administrativos involucrados en los procesos de contratación, ejecución inspección y certificación de las obras.
- ✓ Cruzamiento de información suministrada.
- ✓ Pruebas globales y verificaciones aritméticas.
- ✓ Estudio de las contrataciones celebradas y acuerdos arribados.



✓ Seguimiento de las recomendaciones efectuadas en períodos anteriores.

El Informe de esta auditoria se encuentra a consideración de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Mantenimiento Urbano y Medio Ambiente de la AGCBA..

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 1.16.02.02.02 CONTROL DE PLAGAS.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa, en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ De tipo General de Auditoría tradicional
 - Solicitud de información a la Dirección General respecto del funcionamiento, metas y documentación de respaldo considerada de relevancia.
 - Entrevistas con el personal de Dirección y demás personal del área.
 - Control de la legalidad de los actos administrativos
 - Actualización del relevamiento de la estructura orgánico funcional y de los circuitos y procedimientos de control relevantes relacionados con el objeto de la auditoría
- ✓ De tipo particular para la Auditoría de Gestión.
 - Recopilación y toma de conocimiento de la legislación específica del área.
 - Circularización a organismos públicos relacionados con los temas sujetos a examen (SENASA -Servicio Nacional de Sanidad Animal-, ANMAT -Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología, Defensoría del Pueblo, Centros de Gestión y Participación)
 - Definición del "Área Crítica" a controlar en función de: 1) Relevamiento realizado, 2) De la información suministrada por el organismo y 3) De los procedimientos de auditoría aplicados.
 - Examen de registros, libros e informes especiales. Verificación del sistema auxiliar de registración de trabajos realizados .
 - Análisis del diseño de los formularios utilizados y de la calidad de la información contenida.
 - Selección de un período de tiempo (a modo de muestra) para analizar la exactitud y confiabilidad de las tareas informadas como metas alcanzadas por la Dirección General.
 - Inventario sorpresivo de elementos y productos de desratización, fumigación, desinfección y desinsectación.
 - Análisis de la situación de revista del personal afectado al Área Control de Plagas

El Informe Preliminar de esta auditoría se encuentra a consideración de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Mantenimiento Urbano y Medio Ambiente de la AGCBA..

○ **CODIGO DE PROYECTO Nº 1.3.05 BUENOS AIRES Y EL RIO-SOYSP**

El objetivo de este examen es examinar la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras a los requisitos contractuales en los aspectos referidos a su certificación, liquidación y pago.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Análisis de los Aspectos Normativos, los procesos y áreas críticas, conforme con las Normas de la AGCBA, aprobadas por la Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- ✓ *Examinar las Compras y Contrataciones del programa correspondiente.*
- ✓ *Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.*
- ✓ *Relevar el Organismo conforme a la normas de la AGCBA.*
- ✓ *Análisis De los hechos relevantes relacionados con el período de existencia de la Reserva.*
- ✓ *Para el análisis de la auditoría Legal y Financiera se consideraron los años 2001/2002.*
- ✓ *La muestra para el análisis Legal y Financiero correspondiente a los períodos 2001 y 2002, se determinó de acuerdo a la metodología habitual y aceptada: sobre un universo de 36 obras, compras y contrataciones.*

El Informe de esta auditoría se encuentra en consideración en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la AGCBA.

o **CODIGO DEL PROYECTO N °1.22.00.01.02 PLIEGOS LICITARIOS Y ADJUDICACIÓN DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN LA CABA**

El objetivo de este examen es controlar aspectos legales, operativos, técnicos y financieros contenidos en los pliegos correspondientes al proceso licitatorio relacionado con la recolección y transporte de los residuos sólidos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en particular verificar el cumplimiento de las leyes 590 y 595.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Análisis de las Normas Jurídicas 590 y 595.*
- ✓ *Análisis de la normativa que rige para las compras y contrataciones.*
- ✓ *Entrevistas con Personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano.*
- ✓ *Estudio y Análisis del Expediente N°54.572/02 mediante el cual tramita la aprobación del pliego.*
- ✓ *Relevamiento y estudio comparativo del pliego actual que rige la contratación de la higiene urbana de la ciudad.*
- ✓ *Análisis De los actos mediante los cuales se prorroga el vencimiento contractual de las actuales prestadoras del servicio.*
- ✓ *Concurrencia a la audiencia pública y verificación de la recepción de lo expuesto en las presentaciones en la resolución posterior.*

El Informe de esta auditoría se encuentra en consideración en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la AGCBA.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.07 TRANSFERENCIAS A COOPERADORAS Y UNIVERSIDADES. AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales y técnicos de los actos administrativos aprobatorios de los subsidios a cooperadoras y las transferencias a las universidades.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación de la normativa aplicable a los Programas.*
- ✓ *Descripción del Organismo auditado:*
 - *Organigrama, recursos humanos, misiones y funciones, responsabilidades primarias, manuales de procedimientos e instructivos.*
- ✓ *Relevamiento de antecedentes de auditorías anteriores:*
 - *Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires e Informes y papeles de trabajo de auditorías internas.*
- ✓ *Relevamiento del Sistema de control interno*
- ✓ *Diagramación de circuitos administrativos*
- ✓ *Información presupuestaria.*
- ✓ *Sistema, información contable y documentación respaldatoria.*
- ✓ *Identificación de riesgos de auditoría.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios del Organismo.*
- ✓ *Selección de la muestra:*
 - *Solicitud al Organismo auditado de los subsidios transferidos a las Escuelas seleccionadas para la muestra;*
 - *Concertación telefónica de visitas a los establecimientos escolares;*
- ✓ *Inspección in situ de las 63 Cooperadoras Escolares que conforman la muestra:*
 - *Entrevistas con autoridades del establecimiento y miembros de la Cooperadora Escolar;*
 - *Salvaguarda de activos;*
 - *Confiabilidad y conexión de la información contable;*
 - *Cumplimiento de la normativa legal;*
 - *Identificación de controles claves.*

El Informe de esta auditoría se encuentra en consideración en la Dirección General de Educación y Cultura de la AGCBA.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.09 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. GESTIÓN LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

Para la Auditoría Legal y Financiera fueron los que a continuación se detallan:

- ✓ Relevamiento del funcionamiento y distribución de funciones de la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento.
- ✓ Relevamiento de la normativa aplicable a la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento.
- ✓ Estudio de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, y su debido cumplimiento.
- ✓ Análisis legal de las carpetas y expedientes de contratación.
- ✓ Análisis de las planillas de cálculos y tareas a efectuar, obrantes en las carpetas de contrataciones, y comparación de éstas con el texto de los Pliegos de Especificaciones Técnicas.
- ✓ En las visitas a los establecimientos escolares se verificó si las tareas que figuraban en los Pliegos de Especificaciones Técnicas habían sido realizadas y cuál era su grado de cumplimiento.
- ✓ Análisis del Presupuesto 2002, sus afectaciones y su ejecución.
- ✓ La tarea desarrollada en Tesorería y Contaduría consistió en el análisis de la siguiente documentación:
 - Certificados de obra y adicionales (montos y aprobaciones).
 - Facturación.
 - Carpetas de pago.
 - Órdenes de pago.
 - Documentación necesaria para autorizar pagos presentada por los contratistas.
 - Constitución y devolución de garantías.
 - Verificación de actas de recepción provisionales y definitivas.
- ✓ Verificación de los pagos efectuados con Fondos provenientes de Nación.
- ✓ Para la selección de las muestras, se tuvo en cuenta los distintos Proyectos que se formulan de acuerdo a la envergadura de las obras sean nuevas, mayores y/o menores, la significatividad económica, la modalidad de pago y el criterio del auditor, quedando conformadas según se detalla:



- ✓ *Elaboración y confección de instrumentos para recabar información. Se visitaron la totalidad de las escuelas seleccionadas en las muestras.*

Los procedimientos de Auditoría para la Auditoría de Gestión fueron los que a continuación se detallan:

- ✓ *Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos de gestión.*
- ✓ *Recopilación y análisis de datos estadísticos.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios.*
- ✓ *Determinación de áreas críticas en base al relevamiento efectuado:*
 - *Dirección de Planificación.*
 - *Dirección de Obras y Mantenimiento.*

El Informe de esta auditoría se encuentra en consideración en la Dirección General de Educación y Cultura de la AGCBA.



o **CODIGO DE PROYECTO N° 5.14.00.02.02. SERVICIOS DE COMUNICACIONES. RELEVAMIENTO.**

El objetivo de este examen fue realizar una tarea de relevamiento en la Dirección de Comunicaciones, recibiendo toda información que resulte de utilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procesos de auditoría que la futura planificación de este Órgano de Control prevea realizar en la entidad relevada.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa vigente.
- ✓ Relevamiento de la estructura administrativa.
- ✓ Responsabilidad primaria.
- ✓ Requerimiento de información y documentación relacionada con la estructura interna, misiones y funciones, procedimientos, control interno, recursos humanos, soporte informático, marco presupuestario de la Organización.
- ✓ -Cuestionarios y entrevistas con los responsables de las distintas áreas y con personal que en razón de sus conocimientos, experiencia y/o particularidad del área en que se encuentran, brindaran información más acabada respecto de las mismas.
- ✓ Relevamiento de los procedimientos administrativos adoptados para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Relevamiento de partidas presupuestarias asignadas para el ejercicio 2001, presupuesto ejecutado, metas físicas e informe de ejecución para el ejercicio 2001.
- ✓ Análisis y evaluación de la información proporcionada.
- ✓ Detección de áreas críticas.

El Informe Preliminar de esta auditoría se encuentra a consideración de la Dirección General de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos de la AGCBA.

o **CODIGO DE PROYECTO N ° 5.19.01.02.02 AUDITORÍA DE JUICIOS DE ENTES DESCENTRALIZADOS: BANCO CIUDAD. AUDITORIA LEGAL.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.

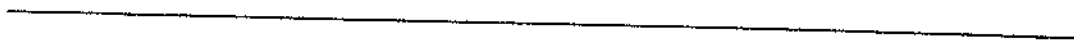
Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Entrevistas con funcionarios y personal de la Gerencia de Recupero de Créditos:
- ✓ Entrevistas con un funcionario de la Gerencia de Asuntos Legales.
- ✓ Relevamiento de los circuitos administrativos implementados por la Gerencia de Recupero de Créditos del Banco Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Requerimiento y análisis de documentación e información proporcionada por la Gerencia de Recupero de Créditos del Banco Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Relevamiento de expedientes en Tribunales.
- ✓ Relevamiento de carpetas en Estudios Jurídicos.
- ✓ Confección de estadísticas (Anexo IV).

El presente proyecto se encuentra en ejecución en Auditoría de Campo.



ANEXO VI





INFORMES EN EJECUCIÓN

o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.01.00.01.02 BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS POR TERCEROS.**

El objetivo de este examen es controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales. Análisis de la fiscalización y de los costos del servicio.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Obtención del detalle de las transacciones y su análisis.*
- ✓ *Determinación de la muestra de transacciones.*
- ✓ *Análisis de la estructura organizacional y funciones del organismo.*
- ✓ *Análisis de procedimientos a aplicar para verificar cumplimiento contractual en base al relevamiento del pliego 14/97.*
- ✓ *Relevamiento circuito de emisión de órdenes de servicio y de certificación.*
- ✓ *Pruebas de cumplimiento certificaciones.*
- ✓ *Relevamiento muestra transacciones.*
- ✓ *Entrevistas con personal de la DGHU.*
- ✓ *Obtención y análisis de las normas jurídicas aplicables a las contrataciones de Servicios de Higiene Urbana.*
- ✓ *Obtención y análisis de la normativa que rige las transacciones y los procesos de registración presupuestaria y contable del Programa auditado.*
- ✓ *Obtención y análisis de la documentación y normativa referida al servicio de inspección de Higiene Urbana.*

El presente proyecto se encuentra en ejecución .

o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.11.01.01.02 PROMOVER FISCALIZACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES.**

El objetivo de este examen es controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y su ajuste a los términos contractuales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de Leyes, Normas, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones y demás normativa vigente durante el período en estudio.
- ✓ Relevamiento de la estructura orgánico-funcional y de los circuitos y procedimientos de control relevantes.
- ✓ Análisis de las notas, cuestionarios, formularios, documentación e informes suministrados por el organismo.
- ✓ Entrevistas con personal de dirección, ejecutivo y de empleados en general.
- ✓ Comprobaciones matemáticas.
- ✓ Pruebas selectivas según criterios profesionales, determinadas en función de su significatividad económica.
- ✓ Control de legalidad de los actos administrativos correspondientes a los procesos de contratación.
- ✓ Examen del estado de ejecución presupuestaria de la Cuenta de Inversión respecto al programa auditado, de la razonabilidad en la exposición de la situación contable-financiera y su ajuste a la normativa aplicable.
- ✓ Examen del Presupuesto aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y los ajustes realizados durante el ejercicio.
- ✓ Cotejo de la imputación contable de los incisos 2, 3, 4, 5 en su etapa definitiva con la documentación respaldatoria.
- ✓ Revisión de la imputación contable de los gastos apropiados al programa 351.
- ✓ Examen del 100% de las Cajas Chicas rendidas en el período examinado.
- ✓ Relevamiento del circuito de liquidación y pago a los Profesionales Verificadores de Obra (P.V.O) y de los procedimientos de registración contable en su etapa definitiva. Realización de pruebas de cumplimiento de la liquidación del PVO a partir de una muestra de las obras inspeccionadas por los profesionales verificadores de obra (PVO) durante el ejercicio 2001 y verificación del registro de las etapas del devengado y pagado en la cuenta de inversión.
- ✓ Relevamiento y análisis de carpetas de pago registradas en su etapa devengada al 31/12/2001 en la cuenta de inversión, pero no registrada la etapa del pagado.

- ✓ *Análisis de la integridad de los contratos de locación de servicio y de su legalidad.*
- ✓ *Control de integridad de las pasantías y su sustento legal en base a convenios marco y decretos.*

El presente proyecto se encuentra en ejecución .

o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.11.02.02.02 PROMOVER FISCALIZACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES.**

El objetivo de este examen es promover fiscalización de obras e instalaciones.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento y análisis de Leyes, Normas, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones, aplicables al organismo auditado y verificación de su cumplimiento.*
- ✓ *Solicitud de información mediante notas cursadas al organismo.*
- ✓ *Entrevistas con el personal de dirección, y los responsables de las distintas áreas que componen la Dirección General.*
- ✓ *Estudio y análisis del material entregado en respuesta a las notas cursadas*
- ✓ *Verificaciones y observaciones "in situ".*
- ✓ *Análisis de Expedientes.*
- ✓ *Comprobaciones matemáticas.*

El presente proyecto se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DEL PROYECTO N° 1.03.02 MANTENIMIENTO URBANO POR ADMINISTRACIÓN.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa y realizar el seguimiento de las auditorías anteriores.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Análisis de las normas de auditoría externa de la AGCBA, conforme a la Ley de la CABA N° 325 y en cumplimiento de la Planificación institucional aprobada por Resolución N° 198/02 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Entrevistas al Personal Jerárquico.
- ✓ Análisis de la Normativa vigente aplicable al EMUI
- ✓ Relevamiento de los aspectos presupuestarios.
- ✓ Visitas a la Planta y Depósitos de Castaños 2350
- ✓ Cotejo y análisis de la información suministrada por el ENTE
- ✓ Determinación de una muestra de las transacciones registradas en la Cuenta de Inversión en base a un criterio de selección conceptual de las operaciones.
- ✓ Análisis de los expedientes de Compras y Contrataciones.
- ✓ Relevamiento de las estructuras funcionales existentes, y sus recursos humanos respectivos, orientado a la identificación de las unidades afectadas al programa bajo análisis.
- ✓ Análisis del Contro Interno del Sistema de Estadística.
- ✓ Confección de los indicadores aplicando el modelo de las cuatro brechas respecto de las metas físicas y presupuestarias.
- ✓ Confección de indicadores aplicando el método de las cuatro brechas respecto a la atención de los reclamos por el mantenimiento de la vía pública.
- ✓ Relevamiento del mecanismo de control y ejecución de las obras que hacen a las misiones y funciones específicas de EMUI.
- ✓ Análisis de las fórmulas utilizadas para la elaboración de la mezcla asfáltica.
- ✓ Análisis del consumo y control interno del movimiento en depósito de los materiales.

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.06 MANTENIMIENTO URBANO POR TERCEROS**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del organismo*
- ✓ *Examinar las Compras y Contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.07 EDUCACIÓN VIAL**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos y sistema informático al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Examinar las Compras y Contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.08 CERTIFICADOS DE APTITUD .DG
.EDUCACIÓN VIAL Y LICENCIAS**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Examinar las Compras y Contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DEL PROYECTO N° 1.03.09 HIDRAULICA**

El objetivo de este examen es evaluar y controlar los aspectos legales, contables y técnicos de los contratos y el cumplimiento de las certificaciones y ajuste a los términos contractuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Análisis de las normas de auditoría externa de la AGCBA, conforme a la Ley N°325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- ✓ *Recopilación y análisis de las leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones y normativa referidas al objeto de la auditoría.*
- ✓ *Reconocimiento de Informes de auditorías anteriores.*
- ✓ *Relevamiento y análisis de los Procedimientos y circuitos administrativos y de los mecanismos de control interno.*
- ✓ *Análisis de las respuestas de las notas, Cuestionarios y Documentación de respaldo suministradas por el organismo.*
- ✓ *Descripción de los circuitos de los Certificados de interferencias presentados durante el período auditado.*
- ✓ *Entrevistas con responsables del área.*
- ✓ *Control de la legalidad de los certificados de obra y certificados de interferencias presentados durante el período auditado.*
- ✓ *Inspección de los trabajos realizados en la obra.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.10. RESERVA ECOLÓGICA**

El objetivo de este examen es Relevar en el marco regulatorio, ejecución presupuestaria y desarrollo de la gestión del Programa Presupuestario N° 3306-Preservación y Difusión Área Natural Reserva Ecológica Costanera Sur, de la Jurisdicción 33 Secretaría de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Análisis las normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Se procedió al examen de los aspectos normativos, los procesos y áreas críticas, las principales obras previstas y realizadas, información general y particular y la gestión conducente al logro de los objetivos y resultados esperados del programa, obteniendo así la base para la elaboración de los procedimientos de auditoría a aplicar.
- ✓ Para los aspectos relacionados con la gestión se analizaron, del período de existencia de la Reserva, aquellos hechos que resultaron, luego de un Relevamiento previo, relevantes.
- ✓ Respecto al análisis de auditoría legal y financiera, se analizaron los años 2001/2002.
- ✓ La muestra para el análisis legal y financiero correspondiente a los períodos 2001 y 2002 se determinó de acuerdo a la metodología habitual y aceptada: sobre un universo de 36 obras, compras y contrataciones, correspondientes a los incisos 2, 3 y 4, adoptándose un intervalo de confianza de 90% y un margen de error de 5%, se seleccionaron aleatoriamente 31 casos de la muestra legal y 32 de la muestra financiero-contable. El presente informe se encuentra en ejecución.
- ✓ En el caso de los contratos de locación de servicio u obra se procedió a realizar el análisis legal de todos celebrados durante los años 2001 y 2002. El presente informe se encuentra en ejecución.

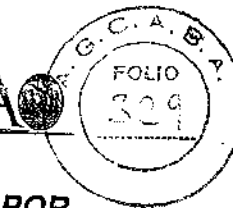
○ **CODIGO DE PROYECTO Nº 1.03.11 ESPACIOS VERDES POR ADMINISTRACION**

El objetivo de este examen es controlar la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras a los requisitos contractuales en los aspectos referidos a su certificación, liquidación y pago.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Examinar las Compras y Contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.



o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.12 ESPACIOS VERDES POR TERCEROS.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Examinar las Compras y Contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO Nº 1.03.13 BUENOS AIRES Y EL RIO-SMA**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Examinar las Compras y Contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.14 HIGIENE URBANA POR TERCEROS.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Seguimiento de las recomendaciones de las auditorías anteriores.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.15 INSPECCION SERVICIO DE HIGIENE URBANA**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Seguimiento de las recomendaciones de las auditorías anteriores.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO Nº 1.03.17 CATASTRO**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Análisis de los ingresos, compras y contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO Nº 1.03.18 FISCALIZACION INSTALACIONES**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Análisis de los ingresos, compras y contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.19 REVITALIZACION SECTORES URBANOS**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Análisis de las compras y contrataciones del programa correspondiente..*

El presente informe se encuentra en ejecución.



o **CODIGO DE PROYECTO N° 1.03.22 CORPORACION PUERTO MADERO**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento preliminar del Organismo*
- ✓ *Análisis de las compras y contrataciones del programa correspondiente.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

**CODIGO DE PROYECTO Nº 1.16.02.02.02 CONTROL DE PLAGAS
GESTION**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Análisis de los autos caratulados "DELL ORDINE ERNESTO OSVALDO s/ infracción Ley 24051, art. 56" Causa 4824 del año 1977 Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaria Nº 11.*
- ✓ *Recopilación y requerimiento de información técnica por internet sobre los residuos peligrosos "Sulfato de Talio" y "Hexaclorociclohexano".*
- ✓ *Análisis de la normativa; entrevistas; notas, informes, información, documentación suministrada y expediente judicial.*
- ✓ *Verificaciones in situ a los efectos de establecer mediante la observación directa aspectos de los trabajos que resulten relevantes. Ver Anexo II.*
- ✓ *Control legal y técnico de las acciones realizadas.*
- ✓ *Definición del "Area Crítica" a controlar en función de: 1) el relevamiento realizado, 2) la información suministrada por el organismo y 3) los procedimientos de auditoría aplicados.*
- ✓ *Examen de registros, libros e informes especiales. Verificación del sistema auxiliar de registración de trabajos realizados .*
- ✓ *Análisis del diseño de los formularios utilizados y de la calidad de la información contenida.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.01 JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE. SECRETARIA DE EDUCACION. AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA. AÑO 2003.**

El objetivo de este examen fue controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de los actos administrativos llevados a cabo por las Juntas de Clasificación Docente y de Disciplina.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación y análisis de la normativa aplicable al área auditada.*
- ✓ *Relevamiento de la coordinación, de la Junta de Disciplina y de las Juntas de Clasificación de las distintas áreas de Educación.*
- ✓ *Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.*
- ✓ *Análisis del proceso de selección de docentes y composición del personal, tanto para el funcionamiento general, como para la ejecución de las diversas tareas llevadas a cabo por las juntas.*
- ✓ *Análisis de presupuesto y su ejecución correspondiente al ejercicio auditado.*
- ✓ *Determinación de las actividades críticas a auditar – Junta de Disciplina y Junta de Clasificación de las Áreas de Adulto Primaria, Primaria zona II y media zona I – en base a su significatividad para la población destinataria.*
- ✓ *Determinación de una muestra de las distintas Juntas.*
- ✓ *Verificación del cumplimiento de las metas fijadas.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios del personal técnico.*
- ✓ *Entrevistas y consultas efectuadas a la Comisión de Títulos, la Comisión Asesora de Cursos y al Ministerio de Educación.*
- ✓ *En las Juntas seleccionadas se verificó: Estado edilicio, Equipamiento, Nómina de la composición de las Juntas, Análisis de legajos de los miembros de Junta, Registros, Rezago de titularización, Disponibilidades, Traslados y permutas de docentes.*

El Informe Final de esta auditoría conteniendo observaciones, recomendaciones y conclusiones fue elevado a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 12/11/2003.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.13 RELEVAMIENTO CONDICIONES EDILICIAS EN ESCUELAS DE NIVEL INICIAL. RELEVAMIENTO.**

El objetivo de este examen es relevar las condiciones edilicias de las escuelas de nivel inicial.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Marco legal: Recopilación de la normativa aplicable al área auditada.*
- ✓ *Descripción del área auditada.*
- ✓ *Antecedentes de Auditorías anteriores:*
 - *Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires.*
 - *Informes de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad.*
- ✓ *Identificación de riesgos de Auditoría.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios de la Dirección, y otras áreas.*
- ✓ *Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Área auditada.*
- ✓ *Recopilación y análisis de datos estadísticos.*
- ✓ *Elaboración de cuadros comparativos.*
- ✓ *Análisis de convenios celebrados entre distintas secretarías, con organismos públicos y con entidades privadas.*
- ✓ *Visitas a establecimientos educativos, y toma de muestras fotográficas.*
- ✓ *Análisis de planos de establecimientos.*
- ✓ *Verificación de superficies.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios y personal directivo.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.15 ACTIVIDADES COMUNES. COMPLEJO TEATRAL BUENOS AIRES. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Marco legal. Actualización de la normativa.*
- ✓ *Información presupuestaria.*
- ✓ *Manuales de normas y procedimientos.*
- ✓ *Antecedentes.*
 - *Sindicatura de la Ciudad.*
 - *Informes y papeles de trabajo de Auditorías Internas e Informes de Gestión.*
- ✓ *Contrataciones con entidades vinculadas.*
- ✓ *Documentación técnica.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios del organismo.*
- ✓ *Análisis de desvíos entre planificación del Complejo, crédito original, crédito vigente y ejecución presupuestaria.*
- ✓ *Análisis funcional de la planta permanente y contratada del Complejo.*
- ✓ *Análisis sobre bases selectivas de la programación artística e identificación de indicadores de gestión:*
 - *Adecuación al objeto del Complejo.*
 - *Contrataciones de Artistas.*
 - *Adquisición y utilización de bienes de consumo.*
 - *Ingresos derivados.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.16 TEATRO. COMPLEJO TEATRAL BUENOS AIRES. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento del Marco legal. Actualización de la normativa.
- ✓ Información presupuestaria.
- ✓ Manuales de normas y procedimientos.
- ✓ Antecedentes.
 - Sindicatura de la Ciudad.
 - Informes y papeles de trabajo de Auditorías Internas e Informes de Gestión.
- ✓ Contrataciones con entidades vinculadas.
- ✓ Documentación técnica.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del organismo.
- ✓ Análisis de desvíos entre planificación del Complejo, crédito original, crédito vigente y ejecución presupuestaria.
- ✓ Análisis funcional de la planta permanente y contratada del Complejo.
- ✓ Análisis sobre bases selectivas de la programación artística e identificación de indicadores de gestión:
 - Adecuación al objeto del Complejo.
 - Contrataciones de Artistas.
 - Adquisición y utilización de bienes de consumo.
 - Ingresos derivados.

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.17 BALLET Y CINE. COMPLEJO TEATRAL BUENOS AIRES. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento del marco legal. Actualización de la normativa.*
- ✓ *Recopilación de información presupuestaria.*
- ✓ *Relevamiento de manuales de normas y procedimientos.*
- ✓ *Antecedentes:*
 - *Sindicatura de la Ciudad.*
 - *Informes y papeles de trabajo de Auditorías Internas e Informes de Gestión.*
- ✓ *Contrataciones con entidades vinculadas.*
- ✓ *Documentación técnica.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios del organismo.*
- ✓ *Análisis de desvíos entre planificación del Complejo, crédito original, crédito vigente y ejecución presupuestaria.*
- ✓ *Análisis funcional de la planta permanente y contratada del Complejo.*
- ✓ *Análisis sobre bases selectivas de la programación artística e identificación de indicadores de gestión:*
 - *Adecuación al objeto del Complejo.*
 - *Contrataciones de Artistas.*
 - *Adquisición y utilización de bienes de consumo.*
 - *Ingresos derivados.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.20 DIRECCION GENERAL DE MUSICA. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la normativa aplicable a los programas.
- ✓ Relevamiento del Organigrama, Recursos Humanos, Misiones y Funciones, responsabilidades primarias, Manuales y Normas de Procedimiento.
- ✓ Relevamiento de antecedentes de Auditorías anteriores: Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires, Informes y Papeles de trabajo de Auditorías Internas.
- ✓ Relevamiento de los Sistemas de Control Interno y Diagramación de los circuitos administrativos, Información Presupuestaria, así como del Sistema, Información Contable y Documentación respaldatoria.
- ✓ Identificación de los riesgos de Auditoría.
- ✓ Entrevistas con los funcionarios del Organismo.
- ✓ Análisis Presupuestario.
- ✓ Análisis del Plan de Acción, Objetivos y Metas programadas y presupuestadas.
- ✓ Análisis de la composición de la asistencia de Público. Distinción por espectáculo.
- ✓ Análisis por nivel escolar y diagramación de los espectáculos.
- ✓ Análisis de los desvíos entre planificación del Organismo, crédito original, crédito vigente y ejecución presupuestaria.
- ✓ Análisis funcional de la Planta Permanente, Transitoria y Contratada.
 - Adecuación de la estructura formal a los objetivos operativos del Ente.
 - Análisis del proceso de toma de decisiones y su relación con el control y la planificación.
- ✓ Identificación de los Indicadores de comportamiento cualitativo y cuantitativo de la Gestión.
- ✓ Identificación de las áreas críticas.

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.21 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y PROMOCIÓN DEL LIBRO. AUDITORIA DE GESTION.**

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Marco legal: Recopilación de la normativa aplicable a los programas.
- ✓ Descripción del Organismo auditado:
 - Organigrama.
 - Recursos humanos.
 - Misiones y Funciones. Responsabilidades primarias.
 - Manuales y Normas de Procedimientos.
- ✓ Antecedentes de Auditorías anteriores:
 - Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires.
 - AGCBA – Legal y Financiera.
 - Informes y papeles de trabajo de Auditorías Internas. (Secretaría de Cultura).
- ✓ Relevamiento del Sistema de Control Interno.
- ✓ Diagramación de circuitos administrativos.
- ✓ Coordinación con otras áreas del GCBA y convenios con otras instituciones.
- ✓ Información presupuestaria.
- ✓ Sistema, información contable y documentación respaldatoria.
- ✓ Identificación de riesgos de auditoria.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del Organismo.
- ✓ Relevamiento del Servicios de Bibliotecas: adquisición clasificación y distribución bibliográfica – estadísticas de lectores – programas de promoción de la lectura - extensión cultural en bibliotecas.
- ✓ Relevamiento de Planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de difusión cultural.
- ✓ Análisis presupuestario. Crédito original, vigente y ejecución presupuestaria.
- ✓ Análisis del plan de acción, objetivos, metas y relación con otros organismos gubernamentales nacionales e internacionales y privados.
- ✓ Análisis funcional de la Planta Permanente, Transitoria y Contratada bajo locación de servicios o de obra. Plan Jefas y Jefes de Hogar.

- ✓ *Adecuación de la estructura formal a los objetivos operativos de la Dirección.*
 - ✓ *Análisis del proceso de toma de decisiones y su relación con el control y la planificación.*
 - ✓ *Análisis del Servicio de Bibliotecas y Promoción de la Lectura.*
 - ✓ *Análisis de la Programación y Difusión Cultural desarrolladas por la Dirección.*
 - ✓ *Evalutando las actividades y eventos culturales del período 2002.*
 - ✓ *Identificación de Indicadores de Comportamiento cualitativo y cuantitativo de la Gestión.*
 - ✓ *Identificación de áreas críticas.*
- El presente informe se encuentra en ejecución.*

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.26 FESTIVALES. AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen es controlar aspectos legales y financieros de los procedimientos seguidos en el proceso de adjudicación y pago de contrataciones de servicio.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Marco legal: Recopilación de la normativa aplicable a los Programas.
- ✓ Descripción del Organismo auditado:
 - Organigrama.
 - Recursos humanos.
 - Misiones y Funciones. Responsabilidades primarias.
 - Manuales y Normas de Procedimientos.
- ✓ Antecedentes de Auditorías anteriores
 - Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Informes y papeles de trabajo de Auditorías Internas.
- ✓ Sistema de Control Interno.
- ✓ Diagramación de circuitos administrativos.
- ✓ Información presupuestaria.
- ✓ Sistema, información contable y documentación respaldatoria.
- ✓ Identificación de riesgos de auditoría.
- ✓ Entrevistas con funcionarios del Organismo.
- ✓ Obtención de elementos de juicio válidos y suficientes (físicos, documentales, testimoniales y analíticos) para determinar la coherencia de la ejecución presupuestaria.
- ✓ Selección de la muestra. Solicitud de documentación.
- ✓ Evaluación de los sistemas de Control Interno:
 - Salvaguarda de Activos.
 - Confiabilidad y conexión de la información contable.
 - Cumplimiento de la normativa legal.
- ✓ Identificación de controles.
- ✓ Inspecciones Oculares.
- ✓ Evaluación de Contrataciones
 - Orden de Compra.

- *Recepción.*
 - *Conformidad.*
 - *Pago.*
 - ✓ *Ejecución Presupuestaria:*
 - *Cotejo de las registraciones contables y presupuestarias.*
 - *Revisión de la correlación entre registros y documentación respaldatoria.*
 - *Crédito*
 - *Compromiso*
 - *Devengado*
 - *Libramiento de pago*
 - *Pago*
 - ✓ *Obtención de confirmaciones directas de terceros.*
 - ✓ *Comprobaciones matemáticas.*
- El presente informe se encuentra en ejecución.*

o **CODIGO DE PROYECTO N° 2.03.10 SUBSIDIOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS. AUSITORIA LEGAL Y FINANCIERA.**

El objetivo de este examen es controlar los aspectos legales y técnicos de los actos administrativos aprobatorios de los subsidios a los establecimientos educativos privados.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Corroborar que las leyes, disposiciones y ordenanzas específicas sobre el otorgamiento de subsidios relevados durante el auditorias anteriores mantengan su vigencia para el año 2002.*
- ✓ *Solicitud de listados de los subsidios otorgados en el período bajo análisis; selección de una muestra representativa;*
- ✓ *Constatar la documentación respaldatoria del otorgamiento y el cumplimiento de la normativa vigente en los subsidios otorgados.*
- ✓ *Solicitud de estadísticas diversas.*
- ✓ *Verificación de las plantas funcionales y de los legajos de rendición mensual.*
- ✓ *Control de los movimientos de fondos a través de los extractos bancarios.*
- ✓ *Visitas a institutos seleccionados al efecto.*
- ✓ *Recolección de evidencias.*
 - *Entrevistas.*
 - *Percepción de situaciones hecho.*
 - *Elementos de juicio documentales.*
- ✓ *Primer análisis de la información obtenida.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.02 SALUD MENTAL. AUDITORIA DE GESTION. AÑOS 2002/2003.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos asignados al cumplimiento de los objetivos operativos de salud mental, en el Hospital Interdisciplinario José Tiburcio Borda.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ **Alimentación:** control del servicio de comidas a los pacientes en cuanto a su distribución, cantidad, calidad, y balance dietario. Análisis nutricional de la muestra. Anemias. Control antropométrico.
- ✓ **Farmacia:** gestión . Abastecimiento. Cantidad. Control del stock. Expendio y suministro. Faltantes de medicamentos. Situación de los servicios.
- ✓ **Soe y admisión:** verificar el sistema de ingreso y derivación de pacientes. Análisis de planillas de guardia, soe y admisión. Verificar cantidad de pacientes de cada sector de acuerdo a las normas y a los recursos físicos y humanos disponibles. Analizar tiempo de permanencia. Inspección ocular.
- ✓ **Internación:** análisis del proceso de internación de pacientes en los distintos servicios. Análisis de historias clínicas de acuerdo a muestra seleccionada. Evaluación de tiempo de internación. Reingresos. Fugas. Abandono de tratamiento. Rehabilitación. Controles periódicos físicos y psíquicos. Evolución.
- ✓ **Recursos humanos:** determinación de la planta, por profesión, o actividad. Su relación con indicadores establecidos. Situaciones críticas. Su implicancia en cuanto a la rehabilitación, externación o cronificación. Cruzamiento de listado de personal proporcionado por recursos humanos y cada uno de los servicios . Concurrentes
- ✓ **Análisis de carpetas legales:** procedimiento realizado sobre una muestra de 88 carpetas complementarias de otras tantas historias clínicas seleccionadas para ser analizadas tanto en internación, como en soe y admisión.
- ✓ **Planta física:** informe de obras en ejecución posteriores a la etapa de relevamiento. Ascensores. Central telefónica. Análisis del mantenimiento del hospital según cada servicio.

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.10 - PLAN MÉDICOS DE CABECERA -
AUDITORÍA DE GESTIÓN

El objetivo de este examen es evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos operativos del Programa Médicos de Cabecera.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la normativa vigente.
- ✓ Información requerida mediante notas AGCBA
- ✓ Realización de entrevistas y cuestionarios con los responsables de las diversas áreas, siendo extensivo a niveles operativos en aquellos casos que así lo requirieron.
- ✓ Recopilación y análisis de informes elaborados por otros organismos de control interno y externo.
- ✓ Selección de una muestra a partir de las áreas programáticas como universo.

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.14 SECRETARÍA DE SALUD.
DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS. AUDITORÍA DE
GESTIÓN

El objetivo de este examen es evaluar la gestión del depósito y distribución de medicamentos.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Estructura y organización del Depósito. Dependencia de cada área. Misiones y funciones.
- ✓ Normativa aplicable.
- ✓ Planta de Personal y recursos físicos. Planta física: metraje, distribución, estibaje, cámaras de frío.
- ✓ Circuitos administrativos de ingreso y egreso de los medicamentos.
- ✓ Particularidades de cada programa. Programa Nacional de SIDA.
- ✓ Órdenes de compra recepcionadas durante 2002 y 2003. Verificación de la documentación respaldatoria y su integridad.
- ✓ Puntos de reposición. Su cumplimiento.
- ✓ Toma de inventario sorpresivo de algunos medicamentos a fin de verificar la correspondencia de los stocks con los saldos de las fichas.

El presente informe se encuentra en ejecución

○ CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.19 B - SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ANTERIORES - HOSPITAL PARMENIO PIÑERO

El objetivo de este examen es evaluar las acciones encaradas para modificar los aspectos observados en ocasión del examen de gestión realizado sobre el Hospital Gral. de Agudos Parmenio Piñero con el fin de determinar el levantamiento o mantenimiento de las observaciones realizadas. (PROYECTO N° 3.02.2.00 Subproyecto 02 "Estructura física destinada al área de consultorios externos" - SECRETARÍA DE SALUD - HOSPITALES GENERALES DE AGUDOS- HOSPITAL PARMENIO PIÑERO).

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Entrevista con el Director del Hospital.
- ✓ Entrevista con el Jefe de Consultorios Externos del Hospital
- ✓ Inspección ocular de las áreas y lugares que fueron objeto de observación en el informe citado en el punto I).
- ✓ Verificación de los cambios producidos con el objeto del examen.

El presente informe se encuentra en ejecución

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.19 C - SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ANTERIORES - HOSPITAL VÉLEZ SÁRSFIELD - AUDITORÍA DE GESTIÓN.**

El objetivo de este examen es auditar el grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en ocasión de la auditoría sobre la evaluación de la gestión de Consultorios Externos y Enfermería del Hospital General de Agudos Dr. Vélez Sársfield, en lo referido a su organización, estructura física, principales procesos administrativos y nivel de confiabilidad de la información y documentación generadas (PROYECTO N° 3.02.2.00 - SECRETARÍA DE SALUD - HOSPITALES GENERALES DE AGUDOS- HOSPITAL DALMACIO VELEZ SÁRSFIELD)

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación y análisis de la actualización de la normativa aplicable al organismo.*
- ✓ *Relevamiento interno e inspección visual de las instalaciones del edificio.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios, jefes y/o personal a cargo de las diversas áreas formales e informales que conforman el organismo.*
- ✓ *Verificación de los cambios producidos en los circuitos involucrados en los procesos administrativos.*

El presente informe se encuentra en ejecución

○ CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.19 E - SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ANTERIORES - HOSPITAL DR. ABEL ZUBIZARRETA - AUDITORÍA DE GESTIÓN.

El objetivo de este examen es auditar el grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en ocasión de la auditoría sobre la evaluación de la gestión de Consultorios Externos y Enfermería del Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta, en lo referido a su organización, estructura física, principales procesos administrativos y nivel de confiabilidad de la información y documentación generadas (PROYECTO N° 3.02.3.00 - SECRETARÍA DE SALUD - HOSPITALES GENERALES DE AGUDOS- HOSPITAL Dr. ABEL ZUBIZARRETA)

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la actualización de la normativa aplicable al organismo.
- ✓ Relevamiento interno e inspección visual de las instalaciones del edificio.
- ✓ Entrevistas con funcionarios, jefes y/o personal a cargo de las diversas áreas formales e informales que conforman el organismo.
- ✓ Verificación de los cambios producidos en los circuitos involucrados en los procesos administrativos.

El presente informe se encuentra en ejecución

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.19.G SEGUIMIENTO HOSPITALES
GENERALES DE AGUDOS HOSPITAL BERNARDINO RIVADAVIA**

El objetivo de este examen es auditar el grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en ocasión de la Auditoría sobre la evaluación de la gestión de Consultorios Externos y Enfermería del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia, en lo referido a su organización, estructura física, principales procesos administrativos y nivel de confiabilidad de la información y documentación generadas (PROYECTO NC 3.02.5.00 - SECRETARÍA DE SALUD - HOSPITALES GENERALES DE AGUDOS- HOSPITAL BERNARDINO RIVADAVIA).

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento de información general del Hospital
- ✓ Recopilación y análisis de la normativa vigente.
- ✓ Relevamiento de la organización de los Departamentos de Consultorios Externos y Enfermería.
- ✓ Relevamiento de la estructura física de Consultorios Externos mediante la realización de un cuestionario, análisis de planos e inspecciones oculares.
- ✓ Realización de entrevistas con los responsables de las diversas áreas, siendo extensivo a niveles menores en aquellos casos que así lo requirieron.
- ✓ Observación directa de los procedimientos administrativos aplicados en las áreas de Consultorios Externos, incluyendo horarios de atención y su comparación con los informados por las Autoridades.
- ✓ Observación directa de los procedimientos y prácticas de Enfermería.
- ✓ Análisis del régimen de otorgamiento de turnos.
- ✓ Obtención de confirmaciones escritas por parte del organismo auditado con explicaciones y ratificaciones de información.
- ✓ Análisis de los procedimientos vinculados a la emisión, actualización, consulta y guarda de las Historias Clínicas.

El presente informe se encuentra en ejecución

○ CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.19 D - SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ANTERIORES - HOSPITAL DR. JOSÉ M. RAMOS MEJÍA - AUDITORÍA DE GESTIÓN.

El objetivo de este examen es evaluar las medidas de corrección implementadas relacionadas con las observaciones vertidas en el informe respectivo.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación y análisis de la actualización de la normativa aplicable al organismo.
- ✓ Relevamiento interno e inspección visual de las instalaciones del edificio.
- ✓ Entrevistas con funcionarios, jefes y/o personal a cargo de las diversas áreas formales e informales que conforman el organismo.
- ✓ Verificación de los cambios producidos en los circuitos involucrados en los procesos administrativos.

El presente informe se encuentra en ejecución

- o **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.19J SEGUIMIENTO DEL INFORME AGCBA 3.07.02.01 "RELEVAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL ELIZALDE" (APROBADO POR EL COLEGIO DE AUDITORES EL 6 DE ABRIL DE 2001)**

El objetivo de este examen fue evaluar las medidas de corrección implementadas relacionadas con las observaciones vertidas en el informe respectivo.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Entrevistas con el Director del Hospital y con personal de la Dirección de Recursos Físicos de la Secretaría de Salud que cumple funciones en el Hospital.*
- ✓ *Inspección ocular de las áreas y lugares que fueron objeto de observación en el informe citado en el punto I)*
- ✓ *Examen de documentación relacionada con el objeto del examen:*
 - *correspondencia del Hospital interna y con otras reparticiones del Gobierno de la Ciudad.*
 - *órdenes de servicio por tareas de limpieza emitidas durante 2002 y 2003.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

○ **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.12 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA SALUD. AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 2002/ 2003.**

El objetivo de este examen es *Evaluar la gestión de las funciones de la Dirección de Estadísticas para la Salud.*

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Recopilación y análisis de la normativa aplicable.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios responsables de la DES y Departamentos que la componen.*
- ✓ *Entrevistas con funcionarios de los efectores mencionados en el punto 4) afectados al procesamiento de las estadísticas.*
- ✓ *Estudio y evaluación de los circuitos de información estadística y la documentación involucrada, en:*
 - *La DES.*
 - *Los Hospitales generales de agudos "Cosme Argerich", "Parmenio Piñero" y "José Ramos Mejía".*
 - *Los Centros de Salud y Acción Comunitaria N° 15, 13 y 11, dependientes de los Hospitales precitados en el orden respectivo.*
 - *Plan Médicos de Cabecera (coordinación del área) y Centros Médicos Barriales N° 10, 4 y 21 dependientes de los Hospitales precitados en el orden respectivo*
 - *Los Hospitales Argerich, Piñero y Ramos Mejía fueron seleccionados por ser los 3 de mayor incidencia (en términos de promedio entre consultas externas y egresos por internación) en el conjunto de los 29 Hospitales con internación dependientes de la Secretaría de Salud, durante 2002*
- ✓ *Observaciones in situ de procedimientos operativos y existencia de equipamiento.*
- ✓ *Análisis de documentación correspondiente a información estadística de un mes determinado:*
 - *CESAC 15- Consultas médicas- Agosto 2003*
 - *Hospital Argerich- Consultas Plan Médicos de Cabecera y Centro Médico Barrial- Agosto 2003*
 - *Hospital Ramos Mejía- Recómputo de consultas externas- Setiembre 2003 (servicios centralizados y descentralizados, turnos matutino y vespertino: Cardiología, Ortopedia y Traumatología, Obstetricia)*
 - *Hospital Ramos Mejía- Producción Área Programática, CESAC 11- Setiembre 2003.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

- **CODIGO DE PROYECTO N° 3.03.191 CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIAS SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME N° 3.06.1.00 (PERÍODO BAJO EXAMEN 1998)**

El objetivo de este examen es evaluar las medidas de corrección implementadas relacionadas con las observaciones vertidas en el informe respectivo.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando las siguientes tareas:

El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de la naturaleza y significatividad de las observaciones.

El presente proyecto se encuentra en ejecución .

- **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.01 PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL, REFORMA FISCAL Y PLAN DE INVERSIONES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. CONTRATO BID-GCBA N° 1.107/OC-AR.**

El objetivo de este examen es Identificar la información de base referida a la Unidad Ejecutora Central y obtención de evidencias válidas y suficientes que permita opinar acerca de la gestión del Programa de Apoyo Institucional, Reforma Fiscal y Plan de Inversiones de la Ciudad de Buenos Aires (Contrato BID-GCBA N° 1.107/OC-AR) al 31 de Diciembre de 2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ **Relevamiento**
 - *Relevar el marco normativo.*
 - *Relevar la estructura vigente, misiones, funciones y procedimientos llevados a cabo por la Unidad Ejecutora Central.*
 - *Cotejar la ejecución presupuestaria de los programas y actividades comunes creados a los efectos del seguimiento del Contrato de Préstamo - BID-GCBA N° 1.107/OC-AR.*
 - *Identificación de los proyectos correspondientes a los distintos componentes del Subprograma de Modernización, requisitos de elegibilidad, su aprobación y su situación al 31/12/2002.*
 - *Identificación de los proyectos del Subprograma Apoyo al Plan de Inversiones, requisitos de elegibilidad, su aprobación y su situación al 31/12/2002.*
 - *Identificar los informes y estados financieros presentados por la UEC, en el marco del convenio.*
- ✓ **Procesos de Auditoria**
 - *Reunión con los responsables de la Unidad Ejecutora Central y de los organismos relacionados con el proyecto a auditar.*
 - *Determinar la Estructura de la U.E.C. y elaborar el Organigrama respectivo, cotejar las misiones y funciones respectivas.*
 - *Analizar el Convenio de Préstamo N° 1.107/OC-AR y demás convenios celebrados.*
 - *Reunión con los responsables de las Áreas involucradas.*
 - *Efectuar un relevamiento preliminar y obtener evidencias válidas y suficientes que permitan opinar acerca de la gestión del programa.*
 - *Preparación de cuestionarios para ser utilizados en las audiencias.*
 - *Verificar los formularios de solicitud de Proyectos con la documentación respaldatoria y evaluar las condiciones de archivo y clasificación .*
 - *Análisis de los proyectos dados de baja y/o suspendidos.*

- Examen de los mecanismos de control implementados para la aprobación y seguimiento de los proyectos vigentes.
- Obtención de informes de Auditorías previas.

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.05 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO .EJERCICIO 2002.**

El objetivo de este examen es examinar la gestión del Programa "Promoción del Empleo", en el ámbito de la Dirección General de Empleo y Capacitación.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevar y analizar la normativa aplicable al programa "Promoción del Empleo".*
- ✓ *Obtener manuales de Procedimiento relacionados con:*
- ✓ *Elaboración de altas, bajas y modificaciones del padrón del programa.*
- ✓ *Procesos de verificaciones y cumplimiento del programa.*
- ✓ *Percepción de los fondos y administración y utilización de los mismos.*
- ✓ *Relevar la estructura técnico – administrativa de los sectores involucrados en las tareas sobre los padrones de beneficiarios.*
- ✓ *Evaluar la correcta segregación de funciones en la realización de las tareas y ejecución de los controles en cada uno de los circuitos relevados.*
- ✓ *Relevar los procedimientos administrativos y de control interno relacionados con el Programa de empleo .*
 - *Circuitos Administrativos*
 - *Flujo de información*
 - *Circuito de elaboración y actualización del padrón de beneficiarios.*
 - *Otras información generadas por el sistema.*
 - *Circuito de las partidas presupuestarias, registración y su rendimiento.*
- ✓ *Relevar las informaciones suministradas por la Secretaría de Empleo .*
- ✓ *Relevar informes de auditoria previa interna o externa.*
- ✓ *Identificar los controles implementados en cada circuito que aseguren la calidad y confiabilidad de la información.*
- ✓ *Analizar la suficiencia de los controles diseñados y de sus controles internos.*
- ✓ *Evaluar la existencia de datos estadísticos y la razonabilidad de los mismos.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.06 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y DISEÑO AUDITORIA DE GESTIÓN**

El objetivo de este examen es obtener evidencias válidas y suficientes para emitir opinión acerca de la gestión de los Programas 6525 "Innovación Tecnológica, Fortalecimiento y Apoyo" y 6528 "Diseño y Gestión de la Calidad", en el ámbito de la Dirección General de Tecnología y Diseño.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento de los aspectos normativos que se relacionan con los objetivos de la Dirección y su funcionamiento.
- ✓ Examinar la gestión de los programas 6525 "Innovación Tecnológica, Fortalecimiento y Apoyo" y 6528 "Diseño y Gestión de la Calidad", durante el ejercicio 2002 en los aspectos financieros y físicos.
- ✓ Evaluar el impacto de la información generada por los programas en la Cuenta de Inversión 2002.
- ✓ Estructura, responsabilidad primaria y acciones, personal y equipamiento.
- ✓ Sistema de información y de control interno:
 - Manuales de normas y procedimientos.
 - Disposiciones y otros instructivos internos.
 - Entrevistas. Preparación de cuestionarios estándar para ser utilizados en las audiencias con responsables de departamentos, divisiones o sectores intervinientes.
 - Circuitos administrativos. Flujo de la información, fuentes y destinos, sectores intervinientes, formularios utilizados y documentación respaldatoria de las operaciones.
 - Sistema de control interno: puntos de control, riesgos y áreas sensibles, niveles de autorización y responsabilidad, controles por oposición de intereses.
 - Sistema de archivo: sus modalidades y codificación.
 - Confirmación de los datos relevados con los responsables de los sectores.
 - Búsqueda de antecedentes: recopilación de Informes y papeles de trabajo de Auditorías anteriores, obtención y análisis de informes de la UAI.
- ✓ Aspectos financieros y físicos:
 - Presupuesto financiero 2001/2002 y su ejecución según rendición en Cuenta de Inversión 2001/2002. A tal efecto el presupuesto 2001 será tomado como antecedente.
 - Metas presupuestadas y su ejecución para los ejercicios 2001 y 2002.

AGCBA



El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.10 "LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL BCBA"**

El objetivo de este examen es la revisión del proceso utilizado en la liquidación de los haberes, por todo concepto, de sus agentes y funcionarios en el ámbito del Banco Ciudad de Buenos Aires (BCBA).

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevamiento del marco normativo aplicable en la Gerencia de Area Desarrollo Humano y Capacitación .*
- ✓ *Análisis de los Informes Estadísticos elaborados con relación a los recursos humanos de la entidad y su gestión.*
- ✓ *Obtención de la base de datos de agentes y funcionarios del banco y verificación del total liquidado en el período con contabilidad.*
- ✓ *Determinación de una muestra de agentes, utilizando métodos estadísticos de selección.*
- ✓ *Análisis de las liquidaciones de haberes realizados a los agentes de la muestra y de sus legajos respectivos.*
- ✓ *Obtención de información sobre gratificaciones pagadas en el 2002 y a partir del 01/01/03, hasta la fecha.*
- ✓ *Análisis de las liquidaciones por gratificaciones, sus cálculos y marco normativo que lo respalda.*
- ✓ *Lectura de informes producidos por la Gerencia de Auditoría Interna sobre la Gerencia de Area de Desarrollo Humano y Capacitación y sus seguimientos posteriores.*
- ✓ *Restantes, que surjan de la realización de los procedimientos anteriores.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

- **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.12 PADRÓN DE PATENTES DE VEHÍCULOS EN GENERAL. EJERCICIO 2002. AUDITORÍA DE GESTIÓN.**

El objetivo de este examen es verificar la integridad, actualización y la preservación del padrón. Relevamiento y evaluación del sistema de control interno sobre los procedimientos de actualización y preservación del padrón (Altas, bajas y modificaciones)

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Actualizar los relevamientos realizados en anteriores proyectos de auditoría, en particular en los aspectos referidos a: ,
- ✓ Normas y procedimientos aplicables a la registración en el padrón de patentes.
- ✓ Circuitos administrativos involucrados en la Administración del padrón de patentes y en las altas, bajas y modificaciones al padrón.
- ✓ Controles implementados para la detección de fallas o errores en las registraciones y las correspondientes correcciones.
- ✓ Organización del área afectadas al impuesto y a las registraciones en el padrón
- ✓ Procedimientos de control y autorizaciones instrumentadas para la modificación de imputaciones en el padrón.
- ✓ Obtener copia de informes anteriores de auditorías internas y externas, relativas al impuesto y al padrón de patentes.
- ✓ Recopilar las observaciones surgidas de proyectos de auditoría previos y evaluar las modificaciones introducidas a los procedimientos que pudieran modificar y, ò anular las mismas.
- ✓ Realizar el seguimiento de las recomendaciones a efectos de comprobar el cumplimiento de los objetivos de las mismas.
- ✓ Obtener la documentación necesaria para la ejecución del presente proyecto de auditoría (Listado de dominios – padrón de los años 2002 y 2003, listados de movimientos de altas, bajas y modificaciones del año 2002, listado de exenciones y/o contribuyentes exentos.)
- ✓ Relevar las modificaciones al marco legal, del impuesto y de las correspondientes al Registro Nacional de Propiedad Automotor.

Procedimientos de Auditoría

- ✓ Verificar la integridad del padrón de patentes del año 2002.
- ✓ Verificar la concordancia entre el padrón de patentes y la información contenida en el Sistema Integral de Administración de la Cobranza (S.I.A.C.).

- ✓ Realizar el cruce de la información del padrón del Registro Nacional de la Propiedad Automotor con el correspondiente a la Dirección General de Rentas, a efectos de:
 - Realizar un cruce de datos cotejando ambos padrones.
 - Analizar las diferencias que pudieran surgir, de todos los datos comparables (Titular, dirección, N° de identificación, N° de motor, N° de chasis, marca, modelo, etc.).
- ✓ Realizar el cruce de la información del padrón de Taxímetros de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte (S.O.y S.P.), con el correspondiente a la Dirección General de Rentas.
- ✓ Verificar los datos de los dominios seleccionados, a través de un muestreo sobre bases estadísticas, con la documentación respaldatoria correspondiente.
- ✓ Verificar la documentación respaldatoria de las altas, bajas y modificaciones seleccionadas a través de un muestreo sobre bases estadísticas, efectuadas durante el año 2002
- ✓ Verificar las autorizaciones y los controles aplicados para efectuar las altas, bajas y modificaciones al padrón de patentes.
- ✓ Verificación del cumplimiento de los circuitos relevados

El presente informe se encuentra en ejecución.

- **CODIGO DE PROYECTO N° PLAN OPERATIVO DE AUDITORÍA SOBRE EL PROYECTO 4.03.13.A SEGUIMIENTO DEL INFORME "AUDITORÍA GENERAL DEL HARDWARE Y LA SEGURIDAD EN EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", SUBPROYECTO "NIVEL DE SERVICIO INFORMÁTICO EN EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE".**

El objetivo de este examen es analizar el estado actual de las debilidades señaladas en el Informe Final de esta A.G.C.B.A publicado con el número 148, que fuera aprobado por el Colegio de Auditores el 26/03/02 y recibido en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el 08/05/02. Revisión de las medidas adoptadas, su implementación y el grado de avance alcanzado a la fecha de la revisión.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Entrevistas con funcionarios de las áreas involucradas y de la Gerencia de Auditoría Interna.*
- ✓ *Análisis de documentación sobre las principales medidas adoptadas con posterioridad a nuestra revisión.*
- ✓ *Revisión del estado actual de las principales debilidades halladas en el informe precedente.*
- ✓ *Visita a cajeros de la red y cajeros ventanilla, verificando los aspectos previamente observados con relación a tiempos de respuesta y servicio, disponibilidad de efectivo y seguridad, entre otros.*
- ✓ *Análisis del tratamiento al Informe de la A.G.C.B.A (notificación al Directorio, tratamiento en Actas, transcripción en libros, etc.).*
- ✓ *Revisión de nuevos Informes de la Gerencia de Auditoría Interna y/o del BCRA, relacionados con los temas bajo análisis.*
- ✓ *Sobre la base de las conclusiones que surjan del análisis anterior, evaluar la posible aplicación de procedimientos adicionales.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

- **CODIGO DE PROYECTO N° PLAN OPERATIVO DE AUDITORÍA SOBRE EL PROYECTO 4 03 18 "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.**

El objetivo de este examen es auditar los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, con el fin de opinar sobre la razonabilidad de la situación patrimonial del Banco, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto, y sus orígenes y aplicaciones de fondos a esa fecha.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Pruebas de cumplimiento de control interno*
- ✓ *Cuando el auditor decide depositar algún grado de confianza de los controles internos de determinadas transacciones, deberá obtener de la entidad los manuales de procedimientos operativos, contables y de control interno y realizar pruebas de cumplimiento de los procedimientos de control interno implementados, verificando si ellos operan adecuadamente en la práctica.*
- ✓ *Análisis de variaciones*
- ✓ *El auditor debe efectuar un análisis de variaciones de los estados contables de las entidades financieras respecto del último trimestre o cierre de ejercicio. Dicho análisis comprende el análisis de variaciones, indicadores de control y cualquier otra relación que le permita tomar conocimiento de los cambios ocurridos desde su última revisión y confirmar o replantear las decisiones tomadas en el planeamiento inicial de la auditoría.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° PROGRAMA DE AUDITORIA DEL PROYECTO N° 4.03.19 CONTROL DE LA RECAUDACIÓN POR INGRESOS TRIBUTARIOS. EJERCICIO 2002**

El objetivo de este examen es controlar que la recaudaciones ingresadas a la Tesorería General en concepto de ingresos tributarios concuerden con las registraciones efectuadas en la Contaduría General, y que las mismas hayan sido incluidas en la Cuenta Ingresos del presupuesto ejecutado. Verificar el cumplimiento del Art. 100 inc. c) de la Ley 70.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- ✓ Contribución por Alumbrado, Barrido y Limpieza.
- ✓ Contribución Territorial.
- ✓ Contribución por Pavimentos y Aceras.
- ✓ Impuesto a la Radicación de Vehículos.
- ✓ Contribución Ley N° 23514-Subterráneos.

Relevamiento

- ✓ Actualizar los relevamientos realizados en anteriores proyectos de auditoría, en particular en los aspectos referidos a:
- ✓ Normas y procedimientos aplicables a la registración de ingresos tributarios.
- ✓ Organización del área afectada a las conciliaciones bancarias.
- ✓ Circuitos administrativos involucrados en la registración de la recaudación.
- ✓ Controles implementados para la detección de fallas o errores en las registraciones contables.
- ✓ Procedimientos de control y autorizaciones instrumentadas para la modificación de imputaciones en la ejecución del Cálculo de Recursos.
- ✓ Obtener copia de informes anteriores de auditorías internas y externas, relativas al control de la recaudación.
- ✓ Recopilar las observaciones surgidas de proyectos de auditoría previos.
- ✓ Obtener la documentación necesaria para la ejecución del presente proyecto de auditoría (extractos bancarios, listados de ingresos, conciliaciones, etc).

Procedimientos

- ✓ Verificar la corrección de la conciliaciones bancarias preparadas por la Tesorería General o la Contaduría General al 31/12/02. Analizar la corrección de las partidas pendientes significativas.

- ✓ Verificar la concordancia entre las recaudaciones diarias acreditadas por el Banco Ciudad de Buenos Aires y los listados de ingresos de la Tesorería General.
- ✓ Verificar la concordancia entre los totales acumulados de ingresos al 31/12/02 que surgen de los listados de la Tesorería General y los saldos contables. Verificar el reflejo de dichas cifras en la "Ejecución del Cálculo de Recursos año 2002".
- ✓ Verificar para cada una de las cuentas de ingresos seleccionadas el cumplimiento del artículo 100 inc. c) de la Ley 70.

El presente informe se encuentra en ejecución.



- **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.22. PROGRAMA DE AUDITORÍA SOBRE EL PROYECTO "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. INGRESOS BRUTOS. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS-EJERCICIO 2002"**

El objetivo de este examen es examinar la gestión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las empresas de servicios públicos, en lo concerniente a la recaudación ingresada a la Tesorería General, las registraciones en la Contaduría General y los mecanismos de fiscalización sobre las empresas determinadas.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Relevar y analizar la normativa aplicable al impuesto sobre los ingresos brutos de las empresas de servicios públicos.*
- ✓ *Relevar la estructura técnico administrativa de los sectores involucrados en los procedimientos definidos como objeto de la auditoría.*
- ✓ *Relevar los procedimientos administrativos y de control interno relacionados con el impuesto sobre los ingresos brutos de las empresas de servicios públicos.*
 - *Circuitos administrativos*
 - *Flujos de información*
 - *Circuito de la recaudación, rendición de la cobranza y su registración.*
 - *Otras informaciones generadas por el sistema.*
 - *Cuentas recaudadoras.*
 - *Información suministrada por el sistema informático de administración de cobranza, en relación con el objeto de la auditoría.*
 - *Controles implementados en cada circuito que aseguren los requisitos de la información en cuanto a su integridad, existencia, valuación, oportunidad, clasificación, uniformidad y verificabilidad.*

PROCEDIMIENTOS APLICABLES

- ✓ *Realización de entrevistas con los funcionarios responsables de las áreas involucradas.*
- ✓ *Control del legajo de cada uno de los contribuyentes.*
- ✓ *Determinación de la base imponible y de las alícuotas correspondientes de cada una de las siguientes empresas, definidas como el universo ¹de contribuyentes alcanzados por la auditoría:*
 - *Telefónica de Argentina S.A.*
 - *Telecom Argentina Stet-France (Telecom)*

- Aguas Argentinas S.A.
- Metrogas S.A.
- ✓ Análisis de la cuenta corriente de cada uno de los contribuyentes indicados en el último punto del apartado anterior.
- ✓ Verificación de que los pagos registrados en la cuenta corriente de cada uno de los contribuyentes figuren incluidos en los Resúmenes de las Cuentas Corrientes Recaudadoras del Banco de la Ciudad de Buenos Aires
- ✓ Verificar si se realizaron fiscalizaciones a los contribuyentes definidos más arriba.
- ✓ Verificar si se practicaron cruzamientos con la base imponible del impuesto al valor agregado y a las ganancias con la informada para los gravámenes alcanzados por la Auditoría, acorde al instructivo impuesto por la Resolución N° 2807-DGR-2000.
- ✓ Verificar, si correspondiere, la aplicación de sanciones o multas a aquellos contribuyentes que hayan incurrido en infracción, por omisión de declaración jurada o defraudación, de acuerdo a los términos del Capítulo XI (artículos 81 a 97 inclusive) "De las infracciones y sanciones" del T. O. del Código Fiscal para el ejercicio 2002.

El presente informe se encuentra en ejecución.

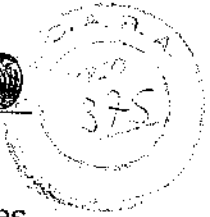


○ **CODIGO DE PROYECTO N° 4.03.24. PLAN JEFES Y JEFAS DE HOGAR. AUDITORIA DE GESTIÓN. PERÍODO 2002/2003.**

El objetivo de este examen fue auditar el examen de las operaciones realizadas y los mecanismos de control implementados por la Dirección General de Empleo y Capacitación dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y demás dependencias del Gobierno de la Ciudad con injerencia en la ejecución del Programa denominado "Jefes y Jefas de Hogar" durante el período bajo examen.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Actualización de la normativa y convenios celebrados para la ejecución del programa.
- ✓ Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.
- ✓ Análisis del cumplimiento y alcance de la cobertura por accidente estipulada para los beneficiarios que realizan algún tipo de contraprestación.
- ✓ Entrevistas con funcionarios y/o personal a cargo de las diversas actividades encuadradas en el plan auditado y en otras dependencias del Gobierno.
- ✓ Análisis de la composición de las plantas permanente y del personal contratado y de los recursos materiales utilizados en la implementación del programa.
- ✓ Examen de las erogaciones correspondientes a los fondos de caja chica.
- ✓ Selección de una muestra de 100 casos de un universo de 61.055 personas registradas en el padrón del Ministerio de Trabajo a fin de verificar la documentación contenida en los legajos de los beneficiarios.
- ✓ Se seleccionó una muestra adicional de beneficiarios (71 casos) considerando los primeros y/o últimos casos del ítem "estados de trámite", a fin de verificar en los legajos, documentación relacionada con renunciaciones al plan, bajas y su comunicación al beneficiario, reclamos presentados, rechazos de solicitudes y su comunicación.
- ✓ Del total de 21 categorizaciones de la variable estado de trámite (exceptuando los Sin Observación Cobrando) incluidas en la Base de Datos de la ciudad, selección de una muestra de 27 casos con la finalidad de verificar las modalidades de seguimiento y registro.
- ✓ Análisis de 100 proyectos de contraprestación de un total de 798 a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos para su aprobación por parte de la unidad ejecutora.
- ✓ Análisis de 103 encuestas dirigidas a beneficiarios efectuadas en las dos bocas de pago autorizadas para el pago del subsidio del mes de octubre de 2003.



- ✓ *Análisis de los proyectos dados de baja y/o suspendidos*
 - ✓ *Análisis de la constitución y cumplimiento de las misiones y funciones asignadas por normativa al Consejo Consultivo de la CABA*
 - ✓ *Constatación, mediante visita a los lugares asignados a 42 proyectos de contraprestación, a fin de controlar su implementación y las condiciones en que se desarrollan. . Para la selección se dieron prioridad a organismos y organizaciones con mayor cantidad de proyectos y de beneficiarios contraprestando y además aquellos que tuvieron denuncia en la DGEYCAP.*
 - ✓ *Verificación de los mecanismos de registro y control del Registro de Empleadores, así como de convenios existentes.*
 - ✓ *Análisis de las modalidades de articulación, seguimiento y control implementadas por las distintas instancias organizativas.*
- El presente informe se encuentra en ejecución.*

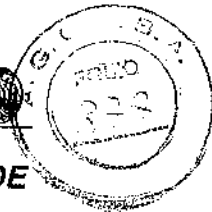
o **CODIGO DE PROYECTO N° 4.21.01.00.02- ISIB COBRO DE ACRENCIAS**

El objetivo de este examen es realizar una auditoría legal y de gestión que permita opinar acerca del proceso de control de deudas del impuesto sobre los ingresos brutos.

Para cumplir con el objetivo mencionado se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Examen y evaluación de la normativa relativa a misiones y funciones.*
- ✓ *Diferencias entre la estructura formal y real para las Direcciones involucradas (Gestión de Deudas, Técnica Tributaria, Fiscalización): en caso de existir analizar y evaluar las mismas.*
- ✓ *Examen y evaluación de circuitos administrativos, flujo de información, formularios utilizados y documentación respaldatoria de las actuaciones.*
- ✓ *Examen y evaluación del sistema de control interno: identificación de puntos de control y controles por oposición. Su pertinencia y suficiencia.*
- ✓ *Evaluar la información de tipo gerencial generada por el proceso para su seguimiento y control.*
- ✓ *Test de transacciones. Determinación de una muestra aleatoria a fin de verificar el cumplimiento de los circuitos administrativos relevados, la documentación respaldatoria incorporada a los actuados.*
- ✓ *Listados de anticuación de deudas vencidas y su evaluación con la gestión de cobranza respectiva.*
- ✓ *Evaluar la razonabilidad de la gestión de los sectores involucrados en el proceso en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y funciones, teniendo en cuenta su presupuesto, personal afectado, y los recursos materiales disponibles. Ejecución presupuestaria. Comparativo con gestiones anteriores. Determinar, de ser posible, indicadores y unidades de medida que permitan medir la gestión en términos de eficacia, economía y eficiencia.*

El presente proyecto se encuentra en ejecución en Auditoría de Campo.



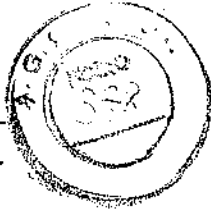
○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.02 CONSEJO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. GESTIÓN.**

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *recopilación de la normativa legal vigente;*
- ✓ *requerimiento de información, documentación, circuitos y procedimientos respecto al funcionamiento de las Defensorías Zonales, como así también de los subsistemas que dependen de la Vicepresidencia del Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante CDNNyA);*
- ✓ *cuestionarios y entrevistas con los responsables de las distintas áreas y con personal que, en razón de sus conocimientos, experiencia y/o particularidad del área en que se encuentran, brindaran información mas acabada respecto a las mismas;*
- ✓ *recopilación de información del objeto de la auditoría por medio de las páginas de Internet;*
- ✓ *análisis y evaluación de la información proporcionada por la Vicepresidencia del Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y sus Defensorías Zonales;*
- ✓ *constatación de documentación en las Defensorías Zonales auditadas, con su posterior clasificación y valoración;*
- ✓ *Confeción de gráficos y cuadros estadísticos;*
- ✓ *Recopilación de documentación respaldatoria.*

El presente informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.08 DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS - GUARDERÍAS INFANTILES. GESTIÓN.

El objetivo de este examen fue evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficiencia y eficacia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo.

El presente informe se encuentra en ejecución.

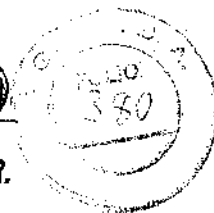


○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.09 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL - GUARDERÍAS INFANTILES. GESTIÓN.

El objetivo de este examen fue evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficiencia y eficacia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo.

El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.20 CORPORACIÓN DEL SUR.
GESTIÓN.

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo.

El presente Informe se encuentra en ejecución.



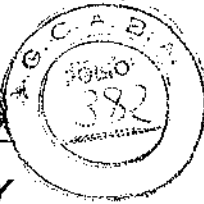
○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.22 COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. LEGAL Y FINANCIERA.

El objetivo de este examen es controlar aspectos legales y financieros de los procedimientos seguidos en los procesos de adjudicación y pago de contrataciones.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ *Estudio de la normativa aplicable. Se actualizó el relevamiento normativo y de funcionamiento y distribución de funciones del área auditada, efectuado en el examen de auditoria correspondiente al año 2.000.*
- ✓ *Relevamiento de la estructura orgánico-funcional del organismo.*
- ✓ *Entrevistas con agentes del área.*
- ✓ *Análisis legal y financiero de expedientes en los que tramitaron compras (Contrataciones directas, Licitaciones privadas, Fondos especiales de emergencia)*
- ✓ *Análisis legal y financiero de expedientes en los que tramitó la reposición de Cajas Chicas.*
- ✓ *Análisis legal y financiero de expedientes de facturación.*
- ✓ *Relevamiento del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la AGCBA sobre el ejercicio 2000.*

Este proyecto se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.23 VERIFICACIONES Y HABILITACIONES DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. LEGAL.

El objetivo de este examen fue controlar y evaluar los aspectos legales y técnicos en materia de permiso de uso de espacios públicos.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo.

El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.24 VERIFICACIONES Y HABILITACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS. LEGAL.

El objetivo de este examen fue controlar y evaluar los aspectos legales y técnicos en materia de habilitación, verificación y clausura de grandes establecimientos comerciales.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo. El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.25 SUMARIOS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y / O JUDICIALES. SEGUIMIENTO.

El objetivo de este examen fue efectuar el seguimiento de las recomendaciones de iniciación de sumarios y acciones administrativas y/o judiciales efectuadas en auditorías anteriores.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo.

El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.26 ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES. INFORMÁTICA.

El objetivo de este examen fue evaluar el diseño, arquitectura, organización, documentación operación y seguridad del sistema informático.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo.

El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ **CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.29 DEFENSORÍA DEL PUEBLO - AUDITORÍA DE CORTE DE GESTIÓN.**

El objetivo de este examen fue establecer la situación financiero patrimonial del organismo en el momento elegido para el corte.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Arqueo integral de fondos y valores.
- ✓ Verificación del cierre de los libros.
- ✓ Proceder al corte y al detalle de la ultima documentación recibida y/o emitida.
- ✓ Verificación del crédito inicial y estado de ejecución presupuestaria del organismo.
- ✓ Verificación del saldo de todas las cuentas bancarias y su conciliación.
- ✓ Verificación de la existencia de ingresos extra presupuestarios.
- ✓ Solicitud del detalle de contrataciones (Licitaciones publicas, privadas y contrataciones directas).
- ✓ Solicitud de nomina de personal discriminado por: Planta Permanente, Gabinete, contratados y Pasantias.
- ✓ Solicitud de listado de locaciones de servicios y obras vigentes a la fecha de corte.
- ✓ Verificación de la realización anual de inventario y a la fecha de corte.
- ✓ Verificar el acto de traslación de dominio del Inmueble sito en Venezuela 842 Capital Federal y asimismo verificar el contrato de alquiler y estado contractual del mismo sobre el inmueble sito en Piedras 519/21 pisos 4º y 10º de Capital Federal.-
- ✓ Verificar la confección, por parte del funcionario saliente, del informe previsto por el art. 25 de la ley 70.
- ✓ Verificación del contenido del acta de cierre por parte del funcionario saliente al 3-12-03.
- ✓ Entrevistas con funcionarios de áreas.
- ✓ Solicitud a la Contaduría General del listado de ejecución presupuestaria al 3-12-03.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo.

El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.03.30 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - AUDITORÍA DE CORTE DE GESTIÓN.

El objetivo de este examen fue establecer la situación financiero patrimonial del Poder Legislativo en el momento elegido para el corte.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Arqueo integral de fondos y valores.
- ✓ Verificación del cierre de los libros.
- ✓ Proceder al corte y al detalle de la última documentación recibida y/o emitida.
- ✓ Verificación del crédito inicial y estado de ejecución presupuestaria del organismo.
- ✓ Verificación del saldo de todas las cuentas bancarias.
- ✓ Verificación de la existencia de ingresos extra presupuestarios.
- ✓ Solicitud del detalle de contrataciones (Licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas).
- ✓ Solicitud de nomina de personal discriminado por: planta permanente, gabinete, contratados y pasantías.
- ✓ Solicitud de listado de locaciones de servicios y obras vigentes a la fecha de corte.
- ✓ Verificación de la realización anual de inventario y a la fecha de corte.
- ✓ Entrevistas con funcionarios de áreas.

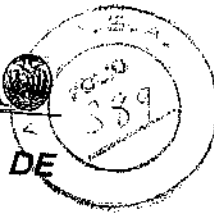
El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.13.01.02.02 DECLARACIONES JURADAS. AUSA.

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo. El presente Informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 5.14.00.02.02 SERVICIO DE COMUNICACIONES.

El objetivo de este examen fue evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Para cumplir con el mencionado objetivo se están efectuando tareas de campo. El presente Informe se encuentra en ejecución.

○ CODIGO DE PROYECTO N° PROYECTO N° 6.03.03 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO EJERCICIO 2002

El objetivo de este examen fue auditar el examen financiero y de legalidad de la Cuenta de Inversión en el ámbito de la jurisdicción 60, de los programas relativos a Obligaciones a Cargo del Tesoro del Ejercicio 2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Validar los créditos iniciales y vigentes verificando los actos administrativos que los hayan modificado.
- ✓ Verificar la etapa de devengado la programación de la ejecución y su ejecución (devengado en si).
- ✓ Evaluar la razonabilidad de la ejecución de los créditos asignados, los excesos, si los hubiera y la razonabilidad de la asignación de los gastos en relación a los objetivos del programa.

Procedimientos

- ✓ Los créditos iniciales registrados en el sistema presupuestario serán verificados a nivel de inciso con el Presupuesto 2002 (Prorrogado 2001), Decreto de Emergencia Económica y Financiera N° 744 y el máximo nivel de desagregación, con la distribución de gastos realizada por el Decreto N° 171/02. (Adecuaciones Crediticias)
- ✓ La verificación de los créditos vigentes se realizará teniendo en cuenta todos los actos administrativos que ajustaron los valores de sanción en el ejercicio auditado. A tal efecto se procederá a:
 - Verificar los ajustes al presupuesto desde el punto global. A tal efecto se deberá obtener del sistema presupuestario el listado de las medidas, contrastando el total de las modificaciones con la información rendida en la Cuenta de Inversión.
 - Verificar los ajustes al presupuesto mediante la aplicación de pruebas sustantivas. A tal efecto se deberá obtener del sistema presupuestario el listado de las medidas, según su tipo, número, imputación presupuestaria, importe y signo del ajuste, verificándolo con los actos administrativos que modificaron el crédito de sanción.
- ✓ En las etapa de devengado se procederá a:
 - Verificar la etapa del devengado teniendo en cuenta el limite autorizado a devengar fijado por la Secretaría de Hacienda.

- *Evaluar el procedimiento aplicado para fijar las cuotas de devengado, su programación y reprogramaciones, la oportunidad de la comunicación de las cuotas y los procedimientos de control tenidos en cuenta para su ejecución.*
- *Verificar que el devengado no haya sido mayor que el compromiso y que estos no superen el total autorizado a gastar. En los casos de excesos en la ejecución se solicitará por nota las causales de los mismos.*
- *Se determinará una muestra estadística aleatoria a auditar para cada una de las partidas ejecutadas, procediendo, a su cotejo y evaluación con las carpetas, documentos, pagos y/o expedientes (administrativos y judiciales) si los hubiere.*
- *Evaluar la razonabilidad de los gastos asignados a cada partida y su exposición en los programas auditados.*
- *Revisar los hechos posteriores al cierre del ejercicio 2002, mediante la evaluación de la fecha límite para realizar ajustes al ejercicio cerrado y el análisis de la normativa aplicable en este sentido.*

El presente informe se encuentra en ejecución.

o **CODIGO DE PROYECTO N° 6.03.06 "DEUDA PUBLICA - EJERCICIO 2002"**

El objetivo de este examen fue que se permita realizar un control de procedimientos legales y operativos a fin de opinar sobre:

- ✓ La situación en materia de endeudamiento o stock de la Deuda Pública
- ✓ Las cancelaciones efectuadas durante el ejercicio en concepto de servicios de la Deuda, y la nueva deuda contraída.
- ✓ Oportunidad y monto de los pagos por intereses comisiones y amortizaciones de la deuda pública.

Dicha tarea comprende:

- ✓ El examen de la documentación relacionada a los incrementos de la deuda pública durante el ejercicio 2002.
- ✓ El examen de la documentación relacionada a la cancelación de deuda pública en concepto de capital e intereses durante el ejercicio 2002.
- ✓ La validación de los créditos presupuestarios iniciales y vigentes al 31/12/2002 y los actos administrativos que los hayan modificado.
- ✓ La evaluación de la razonabilidad de la ejecución de los créditos asignados en relación con la normativa vigente.

El presente informe se encuentra en ejecución.



○ CODIGO DE PROYECTO N° 7.03.01 AUDITORÍA DE JUICIOS COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA AUDITORÍA DE GESTIÓN

El objetivo de este examen fue evaluar la gestión judicial de los procesos en los que la CMV es parte. Verificar mediante muestreo y confrontación con los sistemas de soporte durante el año 2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento, recopilación, análisis y evaluación de las carpetas de seguimiento de juicios llevados por la CMV y por la Procuración General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Determinación de la muestra, conforme lo solicitado por la Comisión de Supervisión.
- ✓ Toma de vista de los expedientes en sede judicial, jurisdicción de la Capital Federal.
- ✓ Procesamiento de datos proporcionados con la documentación suministrada.
- ✓ Entrevistas con miembros de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y con funcionarios de inferior jerarquía de la CMV a efectos de obtener una descripción de las tareas diarias y procedimientos de gestión desarrollados.
- ✓ Entrevistas en la Procuración General con: el Procurador General, el Director de Asuntos Legales, la Directora General de Control Interno y el Director de Patrimonio y Juicios Especiales a fin de obtener una descripción de las tareas diarias y procedimientos de gestión desarrollados.
- ✓ Detección de debilidades y evaluación de los hallazgos.

El presente informe se encuentra en ejecución.



○ **CODIGO DE PROYECTO N° 7.03.02 AUDITORÍA DE JUICIOS AUTOPISTAS URBANAS S.A. AUDITORÍA DE GESTIÓN**

El objetivo de este examen fue evaluar la gestión judicial de los procesos en los que AUSA se vio involucrada durante el año 2002. Verificar mediante muestreo y confrontación con los sistemas de soporte durante el año 2002.

Para cumplir con el mencionado objetivo se efectuaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento, recopilación, análisis y evaluación de las carpetas de seguimiento de juicios llevadas en la Empresa.
- ✓ Estudio de los libros societarios con el correspondiente análisis de las Actas de Directorio y Asamblea, en función de la materia auditada.
- ✓ Toma de vista de los expedientes en sede judicial, tanto en jurisdicción de la Capital Federal como en la jurisdicción de Mercedes - Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Confrontación de Memoria y Balance con las Sumas y Saldos del período.
- ✓ Procesamiento de datos proporcionados con la documentación suministrada.
- ✓ Entrevistas con miembros del Directorio y la Asesoría Legal de la Empresa.
- ✓ Entrevistas con funcionarios de inferior jerarquía a efectos de obtener una descripción de las tareas diarias y procedimientos de gestión desarrollados.
- ✓ Detección de debilidades y evaluación de los hallazgos.

El presente informe se encuentra en ejecución.